Mártes 23 de Junio de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 6,078

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado. . . . . . 0 20 "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.° 36.

Almanaque

Hoy mártes 23 - San Juan presbítero y mártir. - Agune.
San Juan, presbítero en Roma, el cual en tiempo de Juliano Apóstata, en la via Salaria antigua, fué degollado delante de la estátua del Sol. Su cuerpo lo sepultó San Concordio, presbítero, en el cementerio l'amado el concilio de los mártires.
174 dias transcurridos, faltando 191 para fin de año.
Cuarto creciente (5.° dia.)
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y entra á las 4 h. 50 m.

EL SIGLO

Las victorias de «La Razon»

La Razon canta victoria en la discusion que con nosotros ha sostenido sobre militarismo y caudillage. Es de la raza de aquellos disputadores eternos que se figuran que siempre tiene razon el último que habla. Achaque suele ser éste de periodistas noveles. Por nuestra parte no nos creemos autorizados para proclamarnos vencedores: pero tampoco estamos dispuestos á reconocer la competencia de nuestro contendiento para sentenciar el pleito en que ha sido parte. Dejemos que el público que á todos nos lée sea el Juez: que aunque el fallo no se pronuncie en forma de auto ó sentencia ejecutoria, harto se deja sentir con el transcurso del tiempo la huella que dia á dia se va estampando por la propaganda en la opinion.

Entre tanto ya que el colega reasume el debate á su modo, y á su modo tambien bosqueja el resultado de él, bueno será que por nuestra parte consignemos algunos hechos como epílogo de esta discusion.

Nosotros no cometimos el dislate de decir que el feudalismo europeo era igual al caudillaje americano y la monarquia del antiguo continente idéntica al militarismo de éste. Sin embargo parece que hubiéramos incurrido en semejante despropósito, puesto que nuestros contendientes emprendieron con gran formalidad la inútil tarea de demostrar que feudalismo no es igual á caudillaje, ni monarquia idéntica á militarismo.

Lo que nosotros dijimos fué: la monarquia absoluta fué en Europa para el feudalismo, lo que el militarismo ha sido en América para el caudillaje. ¿Y qué han sido? Han sido sucesores y progreso relativo. Han contribuido tambien poderosamente á extinguir los últimos restos del feudalismo europeo y del caudillaje americano.

Estas han sido nuestras afirmaciones. Las ha destruido *La Razon?* Júzguelo el que quiera.

Es cierto que *La Razon*, ofuscada tal vez por antiguas simpatias políticas de alguno de sus redactores pretendió que ya don Bernardo Berro estaba acabando con los caudillos, y que indudablemente hubiera dado cuenta de todos, á no haber venido aquel caudillo colorado que echó á perder todo lo que se habia adelantado.—Es la historia de aquel que habia estado enseñando á su caballo á vivir sin comer. Indudablemente la bestia se hubiese acostumbrado, á no haber dado la maldita casualidad de que murió de inanicion.

Tambien es cierto que entre las ventajas que hemos encontrado al militarismo sobre el caudillage, señalamos la de ser poderoso elemento de unificacion nacional y de creacion de hábitos de respeto á los poderes constituidos. Para demostrar que en este punto habia mucho que hacer, dijimos que era bien sabido que todo oriental, blanco ó colorado, se consideraba mucho mas obligado á obedecer al caudillo de su partido que al Gobierno legal. Recordamos tambien la division hecha por el pacto de Abril de 1872 de departamentos blancos y departamentos colorados, hecho notabilísimo que levantaba ya fronteras territoriales entre los antiguos partidos, fronteras que el militarismo ha destruido. A esto nos ha dicho *La Razon* que no ha sucedido mas que una vez, y se ha quedado tan fresca tocando diana.

Para afirmar nuestra tésis de que las evoluciones sociales y políticas no se improvisan, sinó que se verifican por medio del eslabonamiento de unos hechos con otros, recordamos las breves etapas que recorrió la historia de este pais desde Enero de 1875, en que militares y políticos candomberos se unieron para derribar al Gobierno de Ellauri, hasta la época en que ya el militarismo se sintió bastante fuerte para no necesitar de auxiliares y se erigió en Poder dictatorial. *La Razon* no quiere perder su tiempo en estudiar esas evoluciones: para ella no hay mas que escuelas bien definidas, artísticamente delineadas y con perfectísimas soluciones de continuidad. Eso será muy filosófico, y tal vez hasta muy estético: solo tiene el pequeño inconveniente de que con esos elementos se hace una política de fantasía completamente agena al curso que siguen los sucesos en este mundo sublunar.

Réstanos hacernos cargo de una inculpacion que nos hace *La Razon*, y que se nos ha hecho tambien por alguno de nuestros amigos más queridos. Consiste en suponer que aún cuando la tésis que defendemos fuese verdadera, seria inoportuno sostenerla, porque el resultado práctico no puede ser otro que envalentonar al militarismo triunfante.

Si tal cosa creyéramos, nos hubiéramos abstenido de entablar y sostener ésta discusion. Pero en primer lugar parécenos que hoy por hoy el Poder prepotente sabe de sobra que está bien asegurado, y es por tanto pueril el recelo de que nuestra tesis contribuya ni poco ni mucho á consolidarlo. Además hemos cuidado siempre de afirmar, á la par que la filiacion histórica de los acontecimientos, la responsabilidad personal de los actores; y por consiguiente lejos de contribuir nuestra propaganda á descargarles de esa responsabilidad, debe producir el efecto contrario.

Y por último diremos que vemos tal estravio en las ideas y en los propósitos de algunos, que nos parece que hay conveniencia en procurar disuadir á todos de lo que tienda á que se forjen ilusiones y formen planes insensatos. El militarismo, segun nosotros, tiene que seguir su curso y completar su evolucion; y mientras esto no haya sucedido, es un sueño el pensar en tentativas de fuerza para derribarlo. Cuando haya sonado su hora (y nadie puede profetizar el momento), entónces es casi seguro que no terminará de repente su reinado, sinó que, lo mismo que le sucedió al encumbrarse, se irá preparando el cambio por medio de evoluciones y etapas sucesivas.

Revista de los diarios de anoche

La España

Opina que la mayor desgracia que podia sucederle al pueblo argentino era que los clericales tomaran ingerencia en la cuestion electoral, pero de una manera solapada y sin levantar bandera propia, pero apoyando al candidato que mas ventajas les ofreciera y que tuviera mas condiciones apropósito para ser en el gobierno un verdadero azote de las libertades y los derechos populares.

Y era muy de temer que esa desgracia le cayera encima al pueblo argentino, cuando se decia por unos y se negaba por otros que los neos apoyaban á uno de los candidatos en lucha, y que este, que se las echa de republicano y liberal, habia entrado en tratos y contratos con la gente negra, aceptando sus secretas influencias y sus jesuíticos manejos, prometiéndole en cambio una parte del botin para despues de la victoria.

Pero todo peligro ha desaparecido, desde el momento en que el bando clerical ha cometido la imprudencia de creerse bastante fuerte para tomar parte en la lucha por su cuenta y riesgo y se ha quitado la máscara y se propone luchar á cara descubierta, presentando una candidatura netamente ultramontana.

Esa candidatura se torna completamente inofensiva desde el momento que los diarios neo-católicos de Buenos Aires y su compañero de glorias y fatigas el órgano bendito de Montevideo, se han declarado sus campeones, y dicen que el doctor Gorostiaga es un clerical de los buenos y el Presidente que mas conviene, en la República Argentina, á los intereses católicos y á la política del Vaticano.

—

En su segundo editorial se ocupa de los males que afligen á su patria con motivo de las tristes noticias que llegan del cólera, y trasladándose á España con el pensamiento le parece ver el terror pintado en los semblantes de los pobladores de las ciudades apestadas; cree oir el ¡ay! dolorido de los moribundos, y presenciar el cuadro de la soledad y la muerte y la miseria en muchos hogares; y el movimiento del comercio y la industria interrumpido y á millares de obreros sin trabajo.

Y ahora (termina diciendo) aún no curadas las heridas producidas por anteriores catástrofes, apenas enterrados, digámoslo así, los últimos cadáveres, que dejaron en pos de sí los terremotos, se presenta el cólera amenazador con su cortejo de males y miserias.

Dios quiera que esta última calamidad se limite á los estragos producidos hasta hoy y que las acertadas medidas de las autoridades y los esfuerzos y la cooperacion de todos, consigan aislar el contagio, é impedir que el siniestro viajero del Ganges, mensajero de muerte, pueda pasear por toda España su funeral bandera.

Por nuestra parte, á los españoles aquí residentes, solo nos queda hacer votos por la salud de la patria, y enviarle el testimonio de nuestro dolor y si es necesario nuestro consuelo.

La Tribuna Popular

Juzga que el triunfo de la candidatura Gorostiaga en la vecina República ejerceria gran influencia en el porvenir de nuestra patria, y tal vez viésemos tambalearse al empuje de los elementos católicos de ambas orillas, mancomunados á ese fin, nuestra legislacion escolar, la ley de matrimonio civil y otras conquistas del elemento progresista de nuestra patria.

Se dirá que tememos peligros lejanos, agrega. Es cierto.

Damos la voz de alerta á los liberales uruguayos, porque profesamos en principio las ideas del dicho popular: Hombre prevenido jamás es vencido.

Los católicos están de pié. No nos durmamos los liberales sobre los laureles, que puede ser horrible el despertar.

El Telégrafo Marítimo

Se pronuncia contra la nueva ley de patentes á los perros, en el concepto de que recae principalmente sobre los estancieros, que son quienes mas necesitan del fiel compañero del hombre para objetos útiles, y quienes mejor pueden mantenerlos sin que constituyan un peligro respecto al transeunte ni para ajenos intereses.

La Situacion

Ocúpase en derrumbar la maliciosa argumentacion que han hecho algunos colegas con motivo de la construccion de un puente en el Colorado.

El que menos lo necesita para su propiedad es el general Santos;—y sin embargo, llevado por sus ideas de progreso ha ofrecido la manutencion de los obreros y trasportar por la via fluvial los materiales que se destinen á la obra.

—Otro artículo versa sobre la contradiccion en que ha incurrido *El Bien Público* al proclamar ahora que «su causa es comun en todo e mundo».

«Al decirlo (observa *La Situacion*) no temia entonces aliarse á los absolutistas de *todo el mundo*, sea que pertenezcan á reinos ó repúblicas, puesto que conferia solidaridad de causa en toda parte: pero lo que no le será fácil esplicar, es como su causa no degenera *con la mezcla*; y la de los liberales ha de *bastardearse* con la *sangre nueva*, que, segun *El Siglo*, viene tambien de toda parte á confundirse y asimilarse con ellos.

«Tiene que ver el desparpajo del órgano clerical con sentar afirmaciones tan contradictorias, sin esperar á que siquiera esté seca la tinta con que estampa unas y otras.»

CORRESPONDENCIAS

DE VIENA

SUMARIO—Las elecciones generales en el Austria. La política del Conde Taaffe —*Bellum omnium contra omnes*.—El partido aleman y su manifiesto.—El futuro reichstag austriaco.—Los conservadores.—La esposicion de Pesth —La mesa de los magnates. - Terremoto. - El conflicto anglo-ruso y la prensa.—La Turquia y la Inglaterra. —Neutralidad de los estrechos. - Conferencias del Baron de Calix con los ministros del sultan.—La Bulgaria.—Nuevos síntomas de agitacion panslavista.—La vanguardia de la Rusia.—El milenario de los apóstoles slavos.—Los Albaneses.—Alejandro Karageorgevitch.

Mayo 6 de 1885.

Acabó el periodo legislativo sexenal del reichstag austriaco. Dos dias despues de la clausura de las sesiones en las circunstancias ya conocidas, publicóse el decreto imperial disolviendo las Cámaras y convocando á los electores. Es por tanto ocasion propicia para lanzar una mirada sobre la situacion política en la Cisleithania, examinando las probabilidades de las futuras elecciones. ¿Cabrá al nuevo y futuro parlamento renovar el pacto de union con la Hungria el cual espira en el año próximo? ¿Continuará la dualidad de la monarquia austro-húngara?

Las elecciones de 1879 que trajeron á la escena parlamentaria á los tchecos que hasta entonces habian obstinadamente persistido en la abstencion, llevaron al poder el gabinete Taaffe, el cual vino á sustituir el 12 de Agosto de 1879 al ministerio centralista-conservador Auesperg Leithammer, dando motivo á la transformacion completa en el sistema gubernamental.

Hasta 1879 habian predominado los centralistas, esto es, el partido aleman, engañando en cada ocasion á las fracciones nacionalistas, con cada una de las cuales apenas consentia hacer ligas efímeras en ciertas cuestiones.

Adoptó el conde Taaffe el sistema contrario. Consiguió reunir en completa mayoria todas las fracciones nacionalistas, asegurándose en ellas contra la oposicion centralista. Ese sistema fué adquiriendo mas fuerza por la dimision del Baron de Pretis, Ministro de Hacienda, al que sucedió el Sr. Dunajeroski, miembro influyente del club polaco. Desde entonces quedó transformado el gabinete Taaffe en un verdadero ministerio de coalicion de todos los elementos nacionalistas, á los cuales se unian el centro ó Club Coromini, y á veces parte de los clericales alemanes capitaneados por el Sr. Liembacher y el príncipe de Lichstenstein. Clasificaba un diputado de la oposicion aquella situacion definiéndola *bellum omnium contra omnes*, la guerra de todos contra todos; guerra de la mayoria nacionalista contra la minoria centralista, guerra de cada una de las fracciones nacionalistas contra las otras; de los liberales alemanes contra los clericales y de estos contra aquellos y contra los conservadores.

A pesar de todo, la mayoria ministerial subsistió durante todo el periodo legislativo, no sin amenazas de rompimiento, ni tampoco sin recriminaciones por parte de las diversas fracciones. No obtuvieron los tchecos la reforma electoral que deseaban, y apenas recibieron satisfaccion parcial en la cuestion de la universidad tcheca. En vano reclamaron los polacos contra la centralizacion de las vias férreas y todavia se quejan de la falta de una ley sobre la regularizacion del curso de los rios, cuestion esta de suma importancia para la Galitzia. Los ruthenos por su lado dicen que se ven invadidos por el elemento polaco; y en cuanto á los dálmatas, creen que no les fueron reconocidos en grado suficiente los derechos de su nacionalidad.

Mientras tanto únense todos ellos contra el enemigo comun, el aleman centralista, y por eso apoyan sin reserva al Gabinete Taaffe. ¿En las nuevas elecciones se modificará esta situacion? Los alemanes no lo esperan; y la prensa germánica ya prevé melancólicamente el *finis Germania* en la antigua monarquia de los Habsburgos. Aún así, los alemanes quieren batallar y fué por esto que mandaron publicar en todos los diarios de la capital, en la mañana del mismo dia en que el Emperador cerró el Reichstag, el manifiesto que el gobierno tuvo la mala inspiracion de querer suprimir, mandando confiscar cuantas hojas se habian publicado,—confiscacion enteramente ilegal, como la reconocieron los tribunales. El manifiesto de la izquierda-unida no pasaba de un documento meramente histórico, conteniendo segun el punto de vista de la oposicion, una reseña de la historia parlamentaria del Austria desde la inauguracion de la llamada *era de conciliacion*.

Esplica el partido liberal aleman la actitud que creyó deber adoptar en el curso de la última legislatura, respecto de la reforma electoral, de la cuestion de los idiomas, de la reforma social, y del reglamento de las vias-férreas, y concluye dirigiendo fervoroso llamado al cuerpo electoral, en nombre de las gloriosas tradiciones de aquel germanismo (deutschtum) que fundó el Estado austriaco y sabrá mantener al mismo tiempo la unidad, esto es, la centralizacion, y las instituciones del liberalismo moderno.

Es este el progama del partido en las futuras elecciones. Esfuérzase él en establecer confusion absoluta entre la conquista del liberalismo en el Austria y la hegemonia de la raza alemana en el Imperio.

Quien oiga al caballero de Chulumecki, al doctor Herbst y otros corifeos del partido, ha de creer que libertad y centralizacion son dos términos sinónimos ó por lo menos equivalentes. Es en nombre de la libertad que la oposicion liberal lucha contra el decreto relativo al empleo de los idiomas nacionales, decreto que sólo quiso establecer la igualdad entre los tchecos y los alemanes en la Bohemia, haciendo obligatoria en las escuelas públicas de aquel pais la enseñanza de los dos idiomas.

A consideracion del partido liberal, la escuela impone hoy dos tácticas contrarias. ¿Cumple acaso corresponder á las tentativas de conciliacion del señor Liembacher constituyendo un partido nacional-aleman, sin solidaridad con el liberalismo propiamente dicho, le modo á atraer hácia sí las poblaciones ultramontanas de las regiones alpinas? Parece decidido que la izquierda no ha de suscribir un acuerdo cuyo único resultado seria dar importancia exagerada al grupo clerical, haciéndose así árbitro entre las mayorias que él haria pasar de la derecha á la izquierda y vice-versa conforme le aconsejaran sus propios intereses.

Conviene mas romper definitivamente con los energúmenos del anti-semitismo, que capitaneado por el célebre señor Schoeneres hacen de la guerra á muerte á los Israelitas lo característico del germanismo? Lo que hay de mejor en los instintos del partido lo impele á esa determinacion; pero corren así los liberales el riesgo de perder los sufragios en la capital, donde la situacion de la oposicion ya corre gran peligro á consecuencia de mezquinas rivalidades locales.

En suma, los grupos de la izquierda unida entran en la lucha sin otra esperanza que poder tal vez conservar las antiguas posiciones, mas sin la menor probabilidad de conquistar nuevas. En las futuras elecciones, que han de verificarse de fines de Mayo á mediados de Junio, conforme á las regiones, la victoria favorecerá á los nacionales.

La mas importante de las fracciones, la polaca, no sufrirá ninguna modificacion. De los 63 diputados de la Galitzia, 58 pertenecen á la mayoria actual; los 5 mas son ruthenos que, de vez en cuando votaron contra los ministeriales y que se calcula que han de ser eliminados y sustituidos por hombres mas conciliadores. En todo caso supónese que el club polaco contará en el próximo parlamento 60 miembros.

Tal vez en la Bohemia habrá alteraciones mas importantes. Como expliqué en correspondencias anteriores, las juntas comerciales constituyen en la monarquia austriaca cuerpos electorales particulares; de 1879 para acá conquistaron los tchecos la mayoria en tres de aquellas juntas sobre cuatro, esto es, en las de Praga, Berdweis y Pitsen, cuyo resultado ha de ser un aumento de cuatro diputados para la representacion nacionalista. Tambien los colegios de la gran propiedad han de dar á los tchecos 7 ú 8 asientos mas en el parlamento. En la Moravia es probable que ganen dos elecciones sobre los alemanes, de modo que el club tcheco compondráse de 69 ó 70 representantes, en vez de los 56 que contaba en el parlamento disuelto.

En cuanto al resto de la monarquia, el ministerio cree que puede contar con siete diputados en la Rukovina, nueve en la Dalmacia, dos en los Confines Militares y en la Hilyria, dos en la Istria, diez en la Carniola, sin hablar de los triunfos que espera obtener en la provincia de Salzburg y en la Silesia.

En suma, segun todas las previsiones, la derecha contará 196 ó 197 votos. Agregando á estos 15 diputados del partido del centro, tres Ruthenos disidentes del club polaco y tres miembros de la fraccion Liembacher, la mayoria nacionalista alcanzará el número de 218 diputados mientras que la oposicion quedaria reducida á 125 de los 353 representantes que constituyen el Reichstag.

Son, por lo tanto, excelentes las condiciones en que se halla el ministerio Taaffe. El partido aleman, quiero decir, los liberales, encuentra completa antipatia en los conservadores. El conde de Falkenhayn acaba de publicar en el diario clerical *Vaterland* el manifiesto electoral del grupo conservador de los grandes propietarios territoriales de la Baja-Austria, en el cual se declara en respuesta á la divisa de los liberales «Seamos alemanes liberales y unidos.» que los conservadores quieren permanecer «Austriacos y conservadores.» El manifiesto refiérese al programa de 1879, insistiendo en algunos de los puntos del mismo mas característicos, como el restablecimiento del «acuerdo entre la Iglesia y el Estado.»

El partido clerical prepárase para luchar con energia indecible en las próximas elecciones. El arzobispo de Viena y los obispos de Poelten y Linz publicaron una carta-pastoral colectiva en que recomiendan á los fieles las candidaturas católicas.

Fué abierta el 2 de Mayo con toda la solemnidad de estilo, la exposicion de Pesth, en presencia del emperador, príncipe y princesa, de la corona y demás miembros de la familia imperial, ministros, diputados, cuerpo diplomático etc. El príncipe imperial, protector de la exposicion, dirigió al Emperador una alocucion en que hizo sobresalir la importancia de una empresa que patentiza los progresos efectuados por la industria nacional en la Hungria.

La exposicion tiene un carácter exclusivamente húngaro.

Recibió la imperial sancion la ley de reforma de la Cámara Alta ó «Mesa de los Magnates», en la Hungria y el 1.° de Mayo fué electa una comision encargada de redactar la lista de los nuevos pares hereditarios, que deben tener por los menos 24 años. Reuniéronse tambien todos los obispos del reino, y resolvieron emplear toda su influencia para que algunos obispos *in partibus* sean electos pares vitalicios por los magnates.

En la noche del 30 de Abril hubo en algunas localidades de la Styria, en Viena, en la Baja y Alta Austria y en Salzburg, sacudimientos bastante violentos causados por un terremoto. En Kindberg, en la Styria, cayeron algunas casas y hubo algunas víctimas.

No fueron importantes los estragos y perjuicios en Ischl, Worther y Gratz, pero fueron muy violentos los sacudimientos.

A mi colega de Londres corresponde relataros las diversas fases de la cuestion anglo-rusa, á la cual debemos, como la Europa entera, alternativas de temores y esperanzas. Hoy que prevalecen las probabilidades de resolverse el tremendo conflicto por medio de un arbitrage, me limitaré á participar la satisfaccion con que fueron recibidas aquí, donde predominan las simpatias á favor de la Inglaterra, las noticias de estos últimos dias. En general admítese que la Rusia ha de acceder á las proposiciones de la Inglaterra, salvo algunas modificaciones; pero nadie crée que el gabinete de San Petersburgo consienta en contraer el compromiso solemne y positivo de no hacer mas tentativas para apoderarse de los desfiladeros de Zulhficar y de la ciudad de Herat.

La *Deutsche Zeitung* el mas aleman de todos los diarios de la capital, decia ha tres dias:

«Todavia no dió fin á todas sus mañas y enredos la diplomacia rusa. Tiene aún que suscitar mas y mas dificultades, y quizás venga por último á declarar que no le es posible hacer la menor concesion en la cuestion de demarcacion. En muchos círculos políticos prevalece la opinion de que la Rusia solo quiere ganar tiempo para poder completar sus aprestos bélicos. El coloso del Norte es sabido que lleva mucho tiempo para ponerse en movimiento. En todo caso será siempre prudente no creer con demasiada precipitacion en la preservacion de la paz. La Inglaterra desea la paz, no hay de esto la menor duda, y está pronta á pagar el mas alto precio por este beneficio, pero la cuestion es de saber si la Rusia exigirá un precio exhorbitante y que no seria posible aceptar.»

Menos pesimista es la *Neue Freie Presse* que piensa que la Rusia ya ha adquirido bastante ventajas, para no estar satisfecha y correr el riesgo de perderlas, en la esperanza de lucrar todavia mas.

La *Viener Allemaine Zeitung* dice: «Es fácil armar buques y [illegible], reunir y disolver batallones, pero el orgullo nacional y la irritacion popular no son armas que sea posible hacer surgir para despues tirarlas á un rincon cuando ya no se necesita de ellas. Todo cuanto se puede decir es que la paz parece mas probable.»

Entretanto continúa Constantinopla siendo el centro de los esfuerzos de la diplomacia europea en el interés de determinar la actitud de la Turquia en la eventualidad de la guerra. Dióse gran importancia al nombramiento del señor William Arthur White en calidad de encargado de negocios de la Inglaterra en la capital de la Turquia. Lord Granville creyó probablemente que era necesario tener en Constantinopla un agente con gran influencia y simpatias en el mundo musulman, y fué llamado de Bucharest el señor White, conocido por sus sentimientos turcófilos y rusófobos, y profundamente versado en todos los misterios y enredos de la cuestion Slava y de la cuestion del Oriente. Es una manifestacion mas del deseo de la Inglaterra de reanudar con el gobierno otomano los antiguos lazos de amistad que la política del gabinete británico aflojó en la última guerra de Oriente.

Sin embargo parece muy improbable que se deje arrastrar la Turquia en la órbita de la política inglésa.

El Baron de Calice, embajador de Austria—Hungria, tuvo con los ministros del Sultan nuevas conferencias relativamente á la cuestion de los Estrechos, significándoles del modo mas enérgico que en caso alguno el gobierno de Viena podria tolerar que no se respetase la neutralidad de aquellos.

Explícase muy naturalmente esta insistencia por parte del Austria en la situacion en que quedó colocada por el tratado de Berlin. La Bulgaria tuvo los mayores cuidados en organizar su ejército, el cual, si es preciso se transformará en vanguardia del ejército ruso. Tiene por tanto el Austria el mayor interés en hacer que sea removido todo y cualquier pretexto de agitacion en la peninsula de los Balkanes. La primer garantia á este respecto es conservar el guardian de los Estrechos enteramente ageno á la Rusia y la Inglaterra, haciendo estrictamente observar la neutralidad de los Dardanelos y del Bósforo.

En la eventualidad de una guerra entre la Inglaterra y la Rusia, es de sumo interés la situacion actual de las dos Bulgarias, esos dos centros de accion para la Rusia, en la peninsula de los Balkanes. Consta que tanto en Sophia como en Philippopoli el programa de las juntas revolucionarias en nada quedó alterado y que la calma que reina ahora no pasa de apariencia. Es mera tregua aconsejada por el cónsul general de Rusia en Philippopoli y por el *exarque* ó dignatario superior de la iglesia griega en Constantinopla, hasta que la Sublime Puerta haya dado investidura á los metropolitanos de Uskup y Ochrida. A esta táctica se debe atribuir la moderacion de los diarios revolucionarios que provocaron antes la insurreccion.

Verificóse en la Rumelia Oriental, en Kezaulik, un *meeting* de los jefes y mas ardientes sectarios, en que quedó resuelto no desistir del proyecto de invadir á Macedonia. Reuniéronse despues los mismos revolucionarios en un convento donde juraron no renunciar nunca á tan noble empresa, como lo es la libertad de la Bulgaria. Asegúrase que estaban presentes el oficial ruso encargado del mando de la fuerza policial, y varios oficiales búlgaros de la milicia. Como prueba de las tendencias sediciosas existentes en la Rumelia Oriental, cítose el hecho de haber recibido del tesoro provincial los jefes de las juntas revolucionarias la cantidad de 3,500 libras turcas. Cartas de Sofia participan que renació la agitacion panslavista en el principado de Bulgaria. Buhoneros recorren el pais ofreciendo en venta retratos del czar, dibujos en que son representadas las victorias alcanzadas por las tropas rusas, etc. haciendo, en una palabra, discreta pero activa propaganda.

No hay duda que la Rusia está preparando el terreno para una insurreccion slava en los Balkanes, y dado el caso que estallase la guerra, no seria tan fácil centralizar las hostilidades en el Asia y preservar la Europa oriental.

Con ocasion del milenario de los santos Cirilo y Methodo, el príncipe Alejandro de Bulgaria mandó al emperador de Rusia un telegrama en que manifestaba al czar el profundo reconocimiento de la Bulgaria para con la Rusia libertadora, ofreciéndole la expresion de los sentimientos de gratitud y dedicacion del pueblo búlgaro y deseándole los mas felices sucesos.

Contestó el emperador manifestando la confianza de que los vínculos de la religion y de la afinidad de raza, eran eterna garantía de la íntima union entre la Rusia y la Bulgaria.

La reaparicion de los síntomas panslavistas dió que pensar á los albaneses, cuyas tentativas insurreccionales en Pritrend, por motivo frívolo y de órden enteramente privado, despertaron últimamente la atencion de la Europa.

Comprendieron que la prudencia les aconsejaba estar quietos, y, en prevision de alguna agitacion en la Bulgaria, dirigieron al gobierno otomano protestas de patriotismo y dedicacion al gran Imperio musulman.

Por causa de la insistencia de las potencias occidentales y especialmente del gabinete de Viena, la Sublime Puerta comenzó á preocuparse de los medios prácticos para garantir la neutralidad de los Estrechos, mandando á los Dardanelos una comision compuesta de oficiales alemanes y turcos. Los primeros son los generales Bajá Von-der-Goltz y Bajá Ristow y el contra-almirante Starke. Esta comision ha de inspeccionar las baterias que defienden la entrada de los Dardanelos y estudiar los medios de que los torpedos hagan imposible el pasaje á los buques de guerra.

Así disminuyen á la vista las probabilidades de arrastrar la Inglaterra á la Turquia á una alianza. Ni por esto desistió el gobierno inglés de su intento. El bajá Haisan Telmi aún está en Lóndres, donde lo hizo demorar el sultan á despecho de la oposicion del gran visir Said, el cual bajo la influencia de la Rusia y la Alemania parece enteramente contrario á los proyectos de la Inglaterra. Los ingleses procuran reclutar soldados en la Turquia, lo que tambien suscitará dificultades.

Hasta ahora la diplomacia inglesa no parece haber conseguido su fin; por el contrario, causaron gran impresion las representaciones de la Alemania, Austria y Francia. Es cierto, pues, que continúan los esfuerzos de la Gran Bretaña, ¿y quién puede estar cierto de que no ha de triunfar algun dia de las resistencias timoratas de la Sublime Puerta, cuya alianza es para ella de tan enorme importancia?

Entró en plena convalescencia el príncipe Cárlos de Suecia, que se halla ahora en la isla de Prinkipo con la reina Sofia y su hermano el príncipe Eugenio.

Falleció en Temewar (Hungria) el príncipe Alejandro Karageorgevitch, hijo del fundador de la independencia de Servia, y en otro tiempo príncipe reinante de la misma provincia (hoy reino.) Nació en 1806. Cuando murió su padre, como hubiese pasado el poder á manos de los Obrenovitch, retiróse con su madre para Valaquia. En 1842 habiendo sido destronado el príncipe Miguel, segundo hijo del príncipe Milosch que abdicó, Karageorgevitch fué proclamado *Kniaze* ó jefe del gobierno, reinando hasta 1858.

Destronado á su vez fué sustituido por el viejo Milosch Obrenovitch. Pero en 1868, habiendo sido asesinado Miguel, sucesor de este, fué Karageorgevitch acusado de instigador del crimen y condenado por el tribunal superior de Pesth á ocho años de prision. Murió rodeado de sus tres hijos. Pedro Karageorgevitch, el mayor, casó con la hija del príncipe Nikita de Montenegro. Fué sepultado en Viena.

X.

REVISTA POLITICA

Paris, 15 de Mayo de 1885.

El conflicto anglo-ruso ha cambiado de aspecto, tomando un carácter pacífico que parece definitivo siquiera sea por ahora. En lo mas agudo de la crisis, cuando los preparativos de guerra se terminaban por una y otra parte; cuando todos los esfuerzos tendian ya á procurar que no se propagara la lucha, nos encontramos con que todo se arregla: la escabrosa cuestion del ataque del 30 de Marzo se somete á un arbitraje, y por lo que toca á la demarcacion de fronteras, funcionará la antigua comision técnica, que si nada resuelve, por lo menos tiene acreditados sus propósitos de pasar el tiempo.

El dia que M. Gladstone, en lugar de anunciar la declaracion de guerra, dijo, que el incidente Komaroff iba á ser sometido á un arbitraje, que la paz estaba asegurada, y que la cuestion técnica de la frontera del Afghanistan se resolveria en Lóndres, se produjo en Europa una impresion imponderable. Desde luego estalló como una manifestacion de gozo general, pues sabido es que, si jamás ha habido en el mundo tantos soldados, nunca tampoco el deseo de la paz ha sido tan unánime; pero por una contradiccion singular, reflexionando sobre el caso, se declaró tambien como un movimiento de exasperacion en Inglaterra contra el gabinete británico, que despues de hacer tanto ruido con sus exigencias, de repente retrocedia y se escapaba como podia del atolladero.

En todos los tonos se ponderaba la humillacion de la Inglaterra, y esta idea se ha generalizado hasta el punto de que por todas partes se halla admitido hoy que el gobierno de M. Gladstone ha hecho perder al pais mucha parte de su tradicional prestigio. Séanos permitido introducir una nota discordante en el concierto. El punto escabroso era segun sabemos el de poner en claro si las instrucciones dadas al general Komaroff estaban bien conformes con los arreglos ajustados pocos dias antes entre los dos gabinetes de Lóndres y de San Petersburgo es decir, si el gobierno imperial habria debido mandar al comandante de las tropas que se abstuviera absolutamente de todo ataque.

El gobierno ruso manifiesta que el general Komaroff se habia conformado con las órdenes que tenia, y que solo le prohibian la ocupacion del oasis de Pendjeh, donde las tropas afghanas habian tomado posesion anteriormente; y añade, que por lo tanto el acto del 30 de Marzo no merecia censura. Bajo este concepto, la informacion reclamada por la Gran Bretaña era rechazada en Rusia por supérflua.

Ahora bien, en este estado las cosas, cuando ninguno de los dos gabinetes quiere abandonar su modo de ver en el asunto, buscan un terreno de transaccion, y reconocen que la diferencia que les separa podria someterse al fallo de un árbitro que indicaria un modo de solucion ajustado á la honra y á la dignidad de las dos poderosas naciones.

Y esto es lo que sucede. ¿En qué está humillada la Inglaterra cuando la cuestion pendiente se somete al fallo de un árbitro? En lugar de la informacion por via directa, media un tercero que decidirá sin apelacion, y que seguramente, al poner á salvo el honor militar de la Rusia dará el mismo lugar al honor militar de la Inglaterra. Pero supongamos que la Inglaterra ha retrocedido ante la lucha inminente; ¿no se halla en el mismo caso la Rusia? La prensa oficiosa de esta última nacion, al comentar los hechos, hace valer que la guerra se presentaba en las condiciones mas favorables que nunca se les podian ofrecer á los rusos circunstancias mas propicias para resolver definitivamente en su provecho la cuestion de la preponderancia en Asia.

Y sin embargo, Rusia interrumpe sus formidables preparativos bélicosos, y se presta á la transaccion que abre las vias pacíficas. No cabe de dudarlo: en los dos paises ha dominado al propio tiempo el deseo de arreglar las cosas amigablemente, y tanto el gobierno inglés como el gobierno ruso han dado á la par una prueba ostensible de su amor á la paz y de su respeto por la tranquilidad de la Europa. Si la Rusia hubiera rehusado tambien el arbitraje, que segun parece, se ofrecerá al Rey de Dinamarca por consejo del emperador de Alemania que por su avanzada edad le ha declinado, en ese caso la guerra se hacia inevitable, porque entonces, con efecto, la Inglaterra quedaba humillada, y M. Gladstone bien lo dió á comprender en su discurso que resonó en Europa como un grito de guerra.

Si las perspectivas pacíficas agradaron á todo el mundo, no por eso los partidos de oposicion dejaron de considerar que quizás la ocasion era propicia para dar un asalto al gabinete; y con efecto, el 11 de Mayo al presentarse en segunda lectura la demanda de créditos extraordinarios, se puso al debate una mocion de sir Stafford Northcote en la que se censura al gobierno por su conducta en las cosas del Sudan, donde no ha sabido hacer mas que perder hombres y dinero para retirarse ahora, así como en las negociaciones con la Rusia, tampoco ha hecho mas que ceder en todo. La discusion no fué larga ni profunda. Mr. Gladstone despues de hacer presente que el desacuerdo con la Rusia está arreglado, que las fronteras del Afghanistan, en la parte limítrofe al Turkestan han sido trazadas en el Foreign-Office en conformidad con los representantes del czar, que Pendjeh se queda definitivamente en poder de la Rusia y que por lo que toca á cuestion de honor será sometida á un arbitrage que no ofrecerá dificultad alguna, protesta enérgicamente contra la idea de que el gobierno inglés haya cedido en nada á la Rusia, y añade que cuando se publique la correspondencia diplomática se verá que el primer ministro tuvo razon para pronunciar un primer discurso belicoso, como tambien la tuvo para hablar mas tarde en sentido pacífico.

Mr. Gladstone deplora amargamente que la oposicion haya cambiado tan pronto de actitud en cuanto se pudo esperar que la paz no seria turbada y que no pasarian por las calamidades de una terrible guerra la Inglaterra, la Rusia y la humanidad. La mocion de censura fué desechada por 290 votos contra 260. La batalla con que tanto amenazaban los tories no ha servido mas que para afianzar la situacion de M. Gladstone.

Posteriormente á este triunfo parlamentario, alcanzado en suma, por las seguridades pacíficas que dió el primer ministro, han surgido nuevas dificultades sobre el primer proyecto del trazado de las fronteras enviado á San Petersburgo; pero lo repetimos, entrambos gobiernos se hallan animados del mejor espíritu para llegar al acuerdo.

Mientras se temia la guerra anglo-rusa, la vista se fijaba con gran interés en las distintas grandes potencias. La Alemania y el Austria se encerraban en un silencio que se prestaba á interpretaciones sospechosas, no de hostilidad respecto de Rusia, pues la alianza de los tres emperadores parece conservar toda su solidez, sinó de neutralidad demasiado acusada para no ejercer una influencia pacífica que habria podido ser decisiva; y al propio tiempo el Gobierno de Italia recibiria toda clase de esplicaciones en el Parlamento.

La actitud de esta última potencia era muy comentada. No se ha olvidado su última evolucion hácia Inglaterra que ha permitido tomar una posicion militar en ciertos territorios del mar Rojo. Si existe, como se dijo, un tratado secreto con el gobierno inglés, era llegado el caso en declararse por Inglaterra. Luego, si de las palabras debia pasar á los actos, la Italia habria tenido que reemplazar á los ingleses en Egipto, de cuyo modo habria roto la neutralidad, lo que podia traer las mas graves consecuencias.

Todo esto se ha evitado afortunadamente; y una vez que se despejó el horizonte, el señor Mancini, pudo declarar en la Cámara de los diputados que la Italia no tenia otros compromisos que los contraidos con las potencias centrales; lo cual no obsta para que se halle en estrecha amistad con Inglaterra; que su política colonial es de las mas modestas, que si ha ocupado á Massuah, que es una posicion importante, y tambien á Beilul y Arafali, ha sido con el único propósito de establecer la comunicacion entre Massuah y Assab; y por último, que el gobierno no está por una política inactiva, pero sí es sistemáticamente contrario á toda aventura peligrosa.

En el parlamento italiano como en el inglés, la cuestion internacional hubo de complicarse con otra de órden interior, la de la existencia del gabinete ó por lo menos del ministro de Negocios Extranjeros, y sabido es que para estos asaltos la oposicion aprovecha todas las ocasiones. Tres sesiones han ocupado en Roma estos ataques, y el Sr. Depretis debió intervenir por fin para defender al colega amenazado. Es de advertir que la situacion parlamentaria presenta esta anomalía, que una fraccion la mas numerosa desea la salida del Sr. Mancini, fundándose, no en faltas cometidas, y que se señalan, sinó en la circunstancia de que sus aptitudes especiales no corresponden á lo que debe exigirse hoy de un ministro de tan importante ramo.

Hablando claramente, son varios los miembros de la Cámara que aspiran á reemplazarle. Uno de ellos, el señor Crispi pronunció un largo discurso que puede considerarse como su programa. Contra su costumbre, lejos de mostrarse enemigo acérrimo de Francia dijo que en manera alguna era adversario de esta potencia, y hasta admitió como definitiva la posesion de Túnez, si bien hizo reservas en cuanto á Trípoli: mas como la Francia no sueña con tal anexion, eso no seria obstáculo para que el orador penetrara en el gabinete. El presidente del Consejo, intervino como hemos dicho, al ver la crudeza de la oposicion contra el Sr. Mancini, declaró que el gabinete era solidario, y consiguió que se votára una órden del dia de confianza. Así ha quedado aprobada esa política colonial de la Italia, sin objeto definido, ó por lo ménos que no está declarado.

El ejemplo de Francia, deberia, no obstante, abrir los ojos á los que emprenden esas aventuras que cuestan sangre y tantos millones. La expedicion al Tonkin, de la que se ha hecho un crimen á la República, como se hizo de la de Méjico al imperio, ha pasado por peripecias que infundieron alarmas bien justificadas, y cuando se sumen las pérdidas de hombres y de dinero, no sabemos si se encontrará en la conquista una compensacion bastante. Por fortuna, en el dia de hoy las cosas presentan el mejor aspecto: se cumplen las cláusulas del arreglo provisional, y no tardará en firmarse el instrumento de paz definitivo. Así es que la Francia puede entregarse con ardor á los preparativos de la lucha electoral que se acerca, y que seguramente será reñida.

SECCION OFICIAL

Oficina Central de marcas y señales.

Excmo. Señor:

El Director de la oficina central de marcas y señales, evacuando el informe que V. E. se ha servido conferirle en la exposicion de la Comision especial nombrada para proceder á la clasificacion de las marcas semejantes en el Registro General, á V. E. expone: Que la operacion que la citada Comision acaba de practicar, fué indicada por esta oficina en presencia de las denuncias que se hicieron por la prensa y que, por consiguiente, nada tiene que observar á ella.

Pero el informe que ahora recaba V. E. de esta oficina debe recaer seguramente sobre los cuatro puntos sobre que versan las reflexiones y proyectos de la Comision nombrada y que propiamente no estaban incluidas en su cometido, segun la misma Comision lo expuso.

Esas reflexiones y proyectos son: 1.° La admision libre de marcas á capricho y sin sujecion á ningun sistema progresivo y acabadamente autorizado, y siempre que esas marcas no se confundan con las ya inscritas, ó con las de los dos sistemas privilegiados.—2.° La conservacion en el Registro General de las marcas que, segun la ley vigente, debian ser separadas de él por tener otras iguales; conservacion que la Comision cree factible, adoptándose para con ellas el mismo procedimiento que se ha adoptado para con las marcas semejantes.—3.° La confrontacion de los distintos grupos de marcas, á fin de separar las iguales ó semejantes que entre grupo y grupo pudieran existir.—4.° El procedimiento que debe usarse para la entrega de los boletos de las marcas que acaban de ser modificadas, por tener semejantes. Aunque la Comision está disconforme en el procedimiento indicado á ese respecto por esta Direccion, no indica, sin embargo, el que, á su juicio, debe reemplazarlo.

Indudablemente, Excelentísimo señor, la indicacion mas trascendental y mas digna de detenido exámen de las formuladas por la Comision, es la primera. Ella tiende á derogar por completo la letra y el espíritu de la legislacion vigente sobre marcas, y á modificar radicalmente la interpretacion práctica que durante ocho años se le ha dado, sin la mas mínima discrepancia. Efectivamente en ocho años que lleva de existencia esta oficina, todas las marcas nuevas que han sido solicitadas y expedidas, lo han sido de los sistemas; nadie ha formulado una objecion en contrario.

Trae tambien apoyada una completa modificacion en el orígen, índole y tendencias de esta oficina.

Por otra parte, las conclusiones de la Comision, cuyos rectos móviles es del caso respetar y aplaudir, descansan en errores que no es difícil desvanecer y deficiencias que es fácil poner de manifiesto.

Los propósitos que dieron razon de ser y utilidad práctica á los largos y detenidos trabajos sobre marcas, fueron, Excmo. Sr., dos principalmente:—1.° Evitar que existiesen en la República dos marcas iguales; 2.° facilitar la rápida expedicion de boletos de marcas, etc., y la verificacion inmediata de la propiedad de los semovientes.

Con ese objeto, y oida previamente á la Asociacion Rural, se decretó la formacion del Registro General de Marcas antiguas á fin de separar las que tuviesen iguales para ser sustituidas por otras de sistema de numeracion progresiva, *único medio* adecuado para evitar que existiesen en el pais dos marcas iguales y para conseguir la expedicion inmediata del boleto y marca que garantiese aquella circunstancia al propietario de ésta.

La Comision incurre en un error cuando afirma que no existe ley alguna que se oponga á su indicacion. El art. 22 del Reglamento ley, dice: «Los poseedores de marcas que deban ser reformadas, *elegirán otra de los sistemas de numeracion progresiva* que hayan sido patentados por la superioridad».

La misma Asociacion Rural, en largos y fundados dictámenes que han sido reproducidos en estos dias, en la prensa periódica, manifestó que ese y no otro era el espíritu de su obra sobre marcas.

De ahí la unanimidad de opiniones y procederes al respecto. Y no podia ser de otro modo, Excmo. Señor; antes que la oficina pudiera asegurar que una marca á capricho no tiene igual ni en el Registro ni en los sistemas, necesitaria un tiempo y aún trabajo incalculables. Aún más, la obra será imposible si se tiene en cuenta que las marcas de los sistemas patentados se cuentan por centenares de miles que aún no han sido expedidas ni siquiera dibujadas. ¿Cómo afirmar entónces que una marca á capricho que se presenta no es igual á ninguna de esas marcas desconocidas?

Pero aún considerándose solo las marcas antiguas del registro, la comprobacion de si la nueva marca tiene ó no iguales, seria un trabajo largo y difícil que haria necesariamente morosa la expedicion del boleto.

Es necesario considerar que ese seria un inconveniente permanente, perpétuo; porque las concesiones en favor de los propietarios de marcas antiguas á capricho se han llevado hasta la formacion de un registro adicional con el objeto de incluir en él aquellas marcas antiguas que, aunque inscritas en las Jefaturas Políticas, no concurrieron á ser incluidas en el Registro General. Esas marcas serán consignadas en el Registro adicional, siempre que no tenga en el General alguna igual ó semejante.

Pero la aceptacion nuevamente de marcas á capricho vendria á constituir una irregularidad permanente que, con el tiempo, quizá exigiera la reproduccion de los trabajos hechos para evitar los antiguos inconvenientes.

Razonable seria que el propietario de un sistema, al expedir una marca, garantiese que ella no tiene igual en el registro de la primera série ó de las antiguas; pero lo remoto de este peligro se demuestra con solo tener á la vista que solo *29 marcas de los sistemas* han tenido iguales, mientras que entre las antiguas ó á capricho se han hallado *9,394 marcas* semejantes, que unidas á 4,000 ó mas iguales, dan un resultado de 13 á 14,000.

Esta circunstancia abona mucho en pró de los sistemas, pues 29 en esa proporcion es una cifra que puede despreciarse.

Esto demostrará á V. E. que, aún existiendo el inconveniente de la propia armonía de los signos que la Comision atribuye á los sistemas, la enmienda propuesta es incomparablemente más perjudicial, error en que se incurrirá, siempre que se busque la absoluta perfeccion en las obras humanas.

Esa armonía de signos, en caso de constituir un defecto, no es sino el defecto de las cualidades de los sistemas progresivos.

La segunda indicacion de la Comision descansa tambien, á juicio del infrascrito, en un supuesto erróneo; cree la Comision que, en caso de modificarse una marca, sea por igual ó por semejante, esa marca modificada no pasará por los mismos trámites porque pasaria una marca nueva. No es así: la marca modificada es considerada como marca nueva y estaria sometida á los trámites que para éstas determinan los artículos 23, 24 y 25 de este mismo reglamento-ley, los cuales prescriben necesariamente y en todos los casos la contramarca como lo presume la Comision, sinó que dan plazos oportunos para evitar los perjuicios que la Comision apunta, como podrá verificarlo V. E.

Esta oficina, no vé, sin embargo, en la segunda modificacion, los inconvenientes insubsanables de la primera; la cree realizable si es que ella puede traer ventajas prácticas á los propietarios de marcas antiguas.

Respecto de la confrontacion de los distintos grupos de marcas á fin de separar ó modificar iguales ó semejantes que entre grupo y grupo pudieran existir, ya fué consultado el infrascrito por la Comision revisadora á ese respecto y dictaminó en el sentido expresado en el informe de aquella, es decir, considerando la expresada confrontacion como un trabajo complementario del que ha finalizado la Comision encargada de clasificar las marcas semejantes.

A ese respecto, pues, el infrascrito nada tiene que observar á lo propuesto por la Comision.

En cuanto al procedimiento que debe usarse para la entrega de los boletos de las marcas que deban de modificarse, ya el infrascrito ha fundado determinadamente su opinion con motivo de la reclamacion de D. Pedro E. Carve, concesionario del reparto, que pende de resolucion de V. E. y que V. E. se dignará tener á la vista como parte integrante de este informe. El procedimiento adoptado por esta oficina, segun allí se expresa, es el que llena la necesidad de que quede constancia fehaciente de haber sido notificado de la separacion ó modificacion de su marca el interesado; ese procedimiento fué el adoptado con perfecto éxito en la distribucion de los boletos de marcas iguales que están en idénticas condiciones á las semejantes.

Es sensible que la Comision que encuentra inconveniente ese procedimiento, no proponga el que deba reemplazarlo con la misma ó mejor eficacia. Si lo hubiera hecho, esta Direccion no vacilaria en aconsejar á V. E., la adopcion del nuevo procedimiento en caso de considerarlo mas ventajoso; pero hasta ahora, Excmo. señor, el propuesto por esta Direccion es el único factible y eficaz, segun ha quedado demostrado en el informe á que ántes se ha hecho referencia.

Tales son las opiniones del infrascrito respecto del informe de la Comision clasificadora de marcas semejantes; V. E. resolverá, sin embargo, como lo crea mas acertado y mas en consonancia con los intereses generales.

Montevideo, Mayo 9 de 1885.

Juan I. Blanco.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 16 de 1885.

Corra la vista fiscal.

ZORRILLA.

—

Fiscalía de Gobierno.

Excmo. Señor:

Ha sido llenado con verdadero celo el encargo confiado á la Comision especial por el Superior Gobierno, á fin de practicar la clasificacion de las marcas semejantes en el Registro General.

Como complemento de ese trabajo, segun el consejo de la Asociacion Rural y de la Oficina Central de marcas y señales, es indispensable practicar ahora una nueva clasificacion respecto de los grupos de marcas clasificadas como iguales, y V. E. á la vez que preste su aprobacion al trabajo presentado, se servirá si lo tiene á bien cometer ese nuevo trabajo á la misma Comision, disponiendo que la Oficina Central facilite los medios para que sea practicado breve y convenientemente.

Debe el infrascrito ocuparse ahora de algunas reformas que la Comision especial propone á la consideracion de V. E. y que ha rebatido la Direccion General.

La mas importante es relativa á establecer la libre admision de marcas y sin sujecion á ningun sistema progresivo.

Como lo observa muy bien la Oficina Central, esa reforma corresponderia al C. L, pues segun la Ley vigente, rigen ahora los sistemas privilegiados,—habiéndose conceptuado que el medio mas eficaz de evitar dos marcas iguales, es el sistema de numeracion progresiva.

La Oficina Central demuestra tambien la inconveniencia de la libre admision, indicando que toda presentacion de marca á capricho, exigiria un trabajo de comparacion tan minucioso, que seria superior á las funciones de la oficina,—y hace resaltar que por los sistemas privilegiados aún no han sido expedidas, ni siquiera dibujadas centenares de miles de marcas, lo que hace imposible la libre admision. Se extiende además en otras observaciones oportunas.

El Fiscal encuentra razonables estas observaciones, y crée respecto de esa reforma que no debe ser admitida, para gestionar su sancion ante el Cuerpo Legislativo.

Otra indicacion que, aunque rebatida por la Oficina Central, no es absolutamente rechazada, es relativa á los efectos de la modificacion de una marca por igual ó por semejante. Esta indicacion se funda en el error de suponer que la marca modificada no pasaria por los mismos trámites que una marca nueva; y este error lo demuestran los artículos 23, 24 y 25 del Reglamento-ley sobre marcas, que al marcar plazos oportunos evitan los perjuicios de la contramarca que son los que apunta la Comision especial.

Estando previstos, pues, por la misma ley los inconvenientes respecto al punto indicado, no hay razon para que V. E. dicte nuevas medidas.

Finalmente, el último punto á considerar es lo relativo al procedimiento que debe usarse sobre la notificacion á los propietarios de marcas semejantes,—es decir—si la notificacion debe hacerse por una circular simple ó por el mismo medio, pero talonaria y exigiendo la firma ó notificacion en ótra forma del propietario.

Como este punto ha sido cuestionado por el contratista señor Carve, el Fiscal se expide con fecha de hoy en el expediente relativo y se remite á su ditámen.

En resúmen: V. E., aceptando las indicaciones de la Oficina Central, con las que está de acuerdo el Fiscal,—se servirá limitarse á aprobar el trabajo de clasificacion presentado y acceder á la peticion de la Asociacion Rural del Uruguay en la nota primera, encargando á la misma Comision de la *confrontacion de los distintos grupos de marcas, á fin de separar ó modificar iguales ó semejantes que entre grupo y grupo pudieran existir*.

V. E. resolverá, sin embargo, como fuese acertado.

Montevideo, Mayo 7 de 1885.

Teófilo E. Diaz.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 22 de 1885.

De conformidad con la opinion Fiscal, téngase su dictámen por resolucion y en consecuencia con arreglo á él y al informe de la oficina de marcas y señales, apruébase el trabajo de clasificacion presentado por la Comision, encargándose á la misma de la confrontacion de los distintos grupos de marcas á fin de separar ó modificar las iguales ó semejantes que entre grupo y grupo pudieran existir.

En cuanto al procedimiento á adoptarse con respecto á los propietarios de marcas semejantes, se estará á lo que se resuelva en la gestion promovida por el contratista concesionario señor Carve, al presente á la consideracion del Poder Ejecutivo.

Comuníquese, publíquese y archívese.

SANTOS.
EDUARDO ZORRILLA.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio 2 de 1885.

En el expediente iniciado por don Pedro E. Carve, contratista para el cange de boletos de marcas reformadas, protestando contra exigencias de la Oficina C. de Marcas y Señales, que él considera verdaderas innovaciones introducidas en su contrato, dicho señor ha presentado como solucion del punto debatido, el escrito que enseguida trascribo con la resolucion superior dictada:

«Excmo. señor: D. Pedro Carve, contratista para el cange de boletos reformados, ante V. E. respetuosamente me presento y digo: Que de acuerdo con las ideas cambiadas con V. E. en la conferencia á que fuí citado, acepto la circular talonaria, comprometiéndome: 1.° A cargar el boleto cuya marca ha sido diferenciada por el primitivo, presentando éste á la Oficina Directiva como justificativo de la operacion.—2.° A presentar á la misma oficina, tambien como justi-

ficativo en caso de resistirse el interesado al canje, el recibo talonario de la circular con la firma del interesado ó en su defecto de dos testigos.—Pedro E. Carve.—Ministerio de Gobierno—Montevideo, Junio 1.º de 1885.—Respondiendo la proposicion del señor Carve al objeto y alcance de la ley, acéptese y téngase como resolucion definitiva del punto debatido, comuníquese y publíquese—SANTOS—*Eduardo Zorrilla.*

Dios guarde á esa Asociacion.

EXTERIOR

El Canal de Panamá

El telégrafo ha anunciado el restablecimiento del órden en el Itsmo, objeto hoy de obras idénticas á las que el incansable é ilustre ingeniero Fernando de Lesseps llevó á cabo en Egipto.

No es necesario encarecer la importancia para todo el orbe de esta obra colosal, que añadirá nuevos timbres de gloria á los muchos laureles conquistados por nuestra época; pero creemos que, en razon de su misma importancia, merecen ser conocidos los detalles que acerca del estado actual de la explotacion ha dirijido al Comité central de Paris el jefe de la administracion en el precitado Itsmo.

Consigna en primer término, que los insurrectos de Colombia se han mostrado, relativamente, corteses con la Compañía; ésta ha conservado la situacion neutral que le convenia, y sus talleres, á pesar de los desórdenes, han continuado funcionando con regularidad.

Las excavaciones obtenidas desde Diciembre último, es decir, desde en que ha empezado á regir la modificacion del programa de las obras anteriormente determinadas, presentan la siguiente progresion ascendente:

Diciembre.	500.000	metros cúbicos
Enero....	550,000	» »
Febrero....	590,000	» »
Marzo....	627,000	» »

El ingeniero delegado por la compañía anglo-holandesa que ha contratado las escavaciones de La Culebra de las mayores seguridades de que dicha parte de las obras será terminada en las mejores condiciones antes de espirar el plazo convenido.

El cerrillo de Mindi, señalado por todas las correspondencias como el único obstáculo que se opone á la navegacion por el canal entre Colon y Gatun, ha sido atacado en su centro por una poderosa draga, desde el 21 de Abril último, resultando confirmadas las esperanzas de que dentro de breve plazo dicha seccion quedará abierta al público.

Termina este luminoso informe con dos puntos esenciales:

Primero. La enumeracion de las medidas adoptadas para asegurar la prosecucion de las obras durante la estacion de las lluvias; para efectuar las mismas durante las noches y poder extender las escavaciones mas allá de los límites fijados por el contrato general.

Segundo. Es de notar que la parte principal de las obras, mejor dicho, la dificultad de la cuestion reside en La Culebra. Lo demás es, relativamente hablando, poca cosa.

Satisfactorio es, como se ve por la exposicion que antecede, el estado actual de estas gigantescas operaciones, cuyo éxito favorable esperamos y aplaudiremos de todas veras.

Dilapidaciones en Méjico

Creíamos sinceramente que este Estado, á pesar de sus revueltas, iba en vias de progresos, cuando nos encontramos dolorosamente sorprendidos por una carta de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Méjico tiene inmensos recursos; pero está atravesando por una crisis económica, debida á condiciones y circunstancias del momento, y á las dilapidaciones escandalosas del Gobierno de Gonzalez, que con 36 millones de pesos de rentas públicas y con un presupuesto de ingresos de 25 millones cada año, dilapidó todas las entradas y dejó una deuda de 20 millones de pronto reintegro. La principal renta de este pais son las aduanas y la contribucion del timbre. Ambas rentas federales, pues cada Estado tiene sus rentas particulares. Solo la aduana de Veracruz produce 14 millones de duros cada año.

Las nuevas leyes penales, que comenzarán á regir en 1.º de Julio próximo, aumentarán los recursos del Gobierno federal, y calculo en 42 millones los ingresos al Tesoro en el ejercicio final de esa fecha á 30 de Junio de 1886.

Podrán aplicarse 10 millones cada año á amortizar el empréstito, porque con él se pagarán todas las deudas, inclusa la inglesa, y quedarán libres las rentas.

La estátua de la Libertad

ILUMINANDO AL MUNDO

Está ya esperando en Rouen el buque en que ha de ser trasportada á América la estátua colosal de *La Libertad iluminando al mundo.* De esa obra quedará una reduccion de 11 metros en Paris que será colocada en una de sus plazas públicas. Sin embargo, esa reduccion será todavía la estátua mas grande erigida en la capital de Francia.

Habiendo ofrecido Francia á América la estátua colosal, América ha querido, en cambio, ofrecer á Francia aquella reduccion que quedará en Paris como un testimonio de las simpatías recíprocas de las dos naciones.

La estátua fué fundida el jueves en los talleres de los señores Thiebaut, en presencia del comité norte-americano constituido en Paris para la ereccion de la misma, presidido por el ministro de los Estados-Unidos y de varios convidados. La operacion fué imponente. Durante once horas estuvieron puestos al fuego en un horno especial 8.000 kilos de bronce.

Hácia las tres de la tarde, estando ya el metal á punto, los obreros rompieron el horno, cayendo entonces el líquido en una inmensa caldera. Vaciado el horno y llena la caldera, una grúa enorme elevó los ocho mil kilos de metal derretido, trasportándolos hasta encima del molde que habia que llenar, sobre el cual pendia un gran embudo. Este tenia cuatro agujeros, á los que habia adoptados otros tantos tapones de hierro.

Lleno el embudo, se quitaron de pronto los tapones y el metal cayó por los cuatro agujeros de un modo continuo en el molde. La operacion salió perfectamente á pesar de haberse hecho una pequeña hendidura en el molde.

Un torpedero modelo

Ha hecho escala en Saint-Denis (Paris), camino de Cherbourg á Toulon, un torpedero guardacosta que corresponde en su clase en la armada francesa al número 68.

Su estancia en Paris ha sido el suceso que ha llamado principalmente la atencion del público de aquella capital, por tratarse de un torpedero verdaderamente notable, y en el que se han reunido los últimos adelantos del ramo.

Estos barcos son unas verdaderas máquinas, en las que el torpedo es completamente invisible, de tal suerte que, mirados á simple vista, no aparentan ser instrumentos destructores.

Los torpedos lanzados por el torpedero núm. 68 son del sistema Whitead, los cuales se colocan en un tubo, de la misma suerte que la bala se coloca en el cañon. El torpedo disparado se introduce en el agua á tres metros de la superficie y camina por esta via hasta llegar á su destino. Su mecanismo es muy complicado. Por medio de un depósito de aire comprimido á una alta presion, 70 atmósferas, una pequeña máquina hace girar un hélice que imprime al torpedo una velocidad de 40 kilómetros por hora.

El torpedo solo mide cuatro metros 40 de longitud, lleva delante la carga de algodon-pólvora comprimida que estalla al choque, y tiene, además, un regulador de inmersion, un ariete, hélice y timones. El coste de cada uno de estos proyectiles es el de 12,000 francos.

El torpedero 68 es todo de acero dividido en 10 compartimentos, mide 33 metros de largo por 3,28 de ancho; su calado es de 1,10, su peso total de 13,280 kilógramos y su tripulacion la componen 13 hombres.

Este notable barco ha sido construido en el Havre por el ingeniero Mr. Normand, que asimismo ha construido la série de torpedos del número 65 al 74.

El 68, que como antes hemos dicho va con rumbo á Toulon, lo hace por las vias navegables del interior, á fin de que sea admirado en toda Francia.

El descanso del domingo

Parte de una sesion que recientemente celebró el Parlamento aleman, fué consagrada á la discusion de una proposicion de ley relativa al descanso del domingo, discusion interesante, en la que el príncipe de Bismarck tomó por cuatro veces la palabra. El canciller combatió el proyecto de la comision, y defendió la proposicion de los nacionales liberales, que se limita á reclamar una informacion sobre los medios de suspender el domingo el trabajo de las mujeres y de los niños [illegible] no prestar el domingo mas trabajo que el de cualquier dia normal. El príncipe de Bismarck no cree que los obreros quieran sufrir la disminucion de 13 por 100 en sus salarios, que resultaria del descanso del domingo. Además, muchas industrias no podrian pasarse sin el trabajo del domingo, y no puede impedirse á los obreros que pasen el domingo como mejor les convenga.

El príncipe de Bismarck explica en seguida que las condiciones de trabajo no son las mismas en Alemania que en Inglaterra y los Estados-Unidos, dos paises en que el descanso del domingo es absoluto, y á los que los partidarios del proyecto aluden continuamente.

En Inglaterra el descanso del domingo proviene del hecho de estar el hierro y el carbon al lado uno del otro y de las tradiciones industriales del pais, que ya en tiempo de Shakespeare sobrepujaba á Alemania bajo ese punto de vista.

El canciller se considera el verdadero amigo de los obreros; si los jefes del partido socialista reclaman el descanso del domingo, es únicamente para que los obreros tengan que sufrir una disminucion de salario y se vean así mas impulsados al descontento.

Habiendo hecho notar el señor Lisber (del centro) que las palabras del canciller habian sido acogidas con aplauso por la izquierda el Sr. Sichter (Eugenio), jefe del partido progresista, dijo que su partido se habia abstenido de tomar parte en la discusion por no irritar al canciller, que decia últimamente que los aplausos de la izquierda le harian temer que entrára por mal camino.

La discusion quedó aplazada.

Las cabezas de los guillotinados

Desde que el famoso sábio Claudio Bernard, despues de repetidas experiencias, hechas en animales, aseguró que la cabeza de los guillotinados conservaban la vida, por algunos minutos, despues del suplicio se han hecho muchas pruebas para la comprobacion de este aserto.

Fúndase en que el cerebro sigue funcionando mientras tenga sangre con que nutrirse. La hemorragia, por rápida que sea, siempre tarda algunos instantes en agotarse y dejar vacía de sangre la masa cerebral. Ahora bien; durante este tiempo, brevísimo sin duda, la cabeza separada instantáneamente del tronco, está en disposicion de percibir y apreciar los fenómenos exteriores que le revelan su espantosa situacion.

De este modo, los ojos, los oidos verán y oirán la gente que grita alrededor del patíbulo, el cerebro tendrá conciencia de la imposibilidad de que la cabeza vuelva á unirse al cuerpo. ¡Quién sabe el tremendo suplicio que puede experimentar una cabeza viva, cortada por el cuello!

Esto parece un cuento de Edgardo Poe; sin embargo, la ciencia afirma que es una verdad irrefutable.

Durante la guerra del Tonkin, uno de los gefes del ejército francés observó infinitos casos de *post-existencia* en cabezas de enemigos ejecutadas á su presencia. La ejecucion se verificaba con un hacha, estando los sentenciados agarrotados en el suelo. Una de estas cabezas rebotó al golpe cayendo derecha sobre la arena. Merced á esta circunstancia, la hemorragia fué lenta, pudiéndose notar, durante algun tiempo, en los rasgos del rostro, la expresion de una angustia terrible.

Los ojos del decapitado miraban, ya feroces, ya invocando piedad á los jueces. Los lábios temblaban como si intentaran pronunciar palabras. Por último, vióse marcado fijamente en el semblante un sentimiento de asfixia, asfixia que no era otra cosa que la falta de sangre circuladora.

En vista de estos hechos, se han verificado experimentos sobre cabezas de criminales guillotinados en Paris en estos últimos tiempos. A una de estas cabezas se puso en comunicacion directa con las arterias carótidas de un perro vivo, lográndose reanimarla, si bien imperfectamente, á causa de haber trascurrido mucho tiempo en su trasporte desde la guillotina al lugar del experimento.

Algunos doctores han pedido á los tribunales se les conceda la entrega *inmediata* de las cabezas de los decapitados.

Si los tribunales acceden á esta demanda, es casi seguro que el terrible problema de la *post-existencia* de las cabezas de los guillotinados, tengo una solucion exacta.

Hasta entónces todas las deducciones no serán sino conjeturas más ó ménos hipotéticas.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 22 de Junio de 1885

PRESIDE EL SEÑOR CARVE

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de los señores Senadores Santos, Gonzalez Rodriguez, Laviña, Silva, Mayol, Freire, Vidal (D. B.), Fajardo, Bauzá y Echevarria.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

El P. E. avisa haber puesto el cúmplase á las leyes sobre nombramientos de Síndicos, y ampliacion de la pena de prision y trabajos públicos.—(Archívese).

El P. E. avisa que va á celebrar con el Gobierno de la Confederacion Suiza un tratado de extradicion de criminales.—(Legislacion).

Don Luis Canevaro solicita se le mande abonar un crédito que posee contra la Junta E. Administrativa de la capital.—(Hacienda).

—Se mandó estender cédula de viudedad á la señora doña Paz Velazco de Guerra.

—Se sancionó el Proyecto de la C. de RR. mandando practicar ó contratar la canalizacion del Bajo Rio Negro entre Mercedes y la Boca de Yaguary, debiendo incluir los gastos necesarios en el primer presupuesto general de gastos.

—Se le concedió al Sargento Mayor don Manuel Leon Quijano la liquidacion de los haberes que debió devengar en su clase durante su ausencia forzada del pais y á cuyo beneficio le dió derecho su reincorporacion al Ejército.

El acto no es para mas.

Cámara de Representantes

Sesion del dia 22 de Junio de 1885

PRESIDE EL SEÑOR FLANGINI

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de 42 señores Diputados y el señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Aprobada el acta, se dió cuenta de lo siguiente:

El Senado comunica haber prestado su sancion al Proyecto remitido por V. H., sobre Patentes de Giro y el referente á Papel Sellado, corrigiendo la cita del inciso 4.º del art. 30 en el 44 y estableciendo el inciso 8.º del mismo artículo 30.—(Archívese).

La Comision de Peticiones informa en la solicitud de doña Dorila Castells.—(Repártase).

La de Hacienda en el Proyecto del H. Senado autorizando al P. E. para adquirir el edificio en que se halla instalada la Escuela de Artes y Oficios.—(Repártase).

Doña Carmen Alberdi solicita pension por gracia especial.—(Peticiones).

Dn. Zenon J. Soler solicita el apoyo de V. H. para la creacion de una academia Nacional de Taquigrafía.—(Hacienda).

Continúa la discusion particular del proyecto sobre enseñanza superior y secundaria.

En discusion el artículo 8.º es sancionado con una modificacion propuesta por el Dr. Rodriguez la cual consiste en el inciso segundo del que publicamos á continuacion:

Art. 8.º Los estudiantes pobres podrán solicitar la exoneracion de los derechos á que se refieren los artículos precedentes, justificando de una manera satisfactoria la imposibilidad de abonarlos.

Esta misma exoneracion se acordará como premio en los casos y condiciones que los reglamentos respectivos determinan.

El 9.º, 10, 11 y 12 se sancionaron sin discusion.

Son los siguientes:

Art. 9.º Los que cursen privadamente ó en establecimientos particulares las asignaturas de Bachillerato, podrán ser inscriptos anualmente entre los examinandos de estudios secundarios, para optar en la oportunidad debida al Diploma de Bachiller, á condicion primero de acreditar suficiencia en los programas de las Escuelas primarias, de conformidad á lo dispuesto por el artículo 5.º—2.º de someterse á las prescripciones universitarias respecto del órden, distribucion y duracion de los estudios; 3.º de prestar exámen durante doble tiempo del que corresponda á los estudiantes matriculados; y 4.º de abonar una cuota de seis pesos por cada exámen.

III

DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR

Art. 10. La enseñanza superior tendrá por objeto habilitar para el ejercicio de las profesiones científicas.

Art. 11. Ella comprenderá por lo menos las tres facultades siguientes:

1.º Facultad de Derecho y ciencias sociales.
2.º Facultad de medicina y ramas anexas.
3.º Facultad de matemáticas y ramas anexas.

Si las conveniencias públicas lo exigieren mas adelante, el P. E. [illegible] podrá disponer la creacion de otra ú otras facultades.

Art. 12. Para ingresar á cualquiera de las Facultades mencionadas, será menester exhibir el diploma de Bachiller á que hace referencia el artículo 7º.

Se exceptúan de esta formalidad los estudiantes que aspiren solamente al ejercicio de alguna de las profesiones anexas á la Facultad de Médica ó Matemáticas, como la de farmacéutico, dentista, partera, agrimensor, etc., á condicion, no obstante, de realizar los estudios preparatorios que exija el Reglamento respectivo.

En discusion el siguiente:

Art. 13. No es aplicable á la enseñanza superior lo dispuesto por el artículo 9º. En ningun caso serán admitidas á exámen de estudios superiores las personas que no hayan cursado en las Universidades Nacionales y con sujecion á sus Reglamentos.

Se exceptúan del inciso anterior, á los ciudadanos naturales ó legales, hijos de los Agentes Diplomáticos ó Consulares de la República ó sus empleados que habiendo hecho sus estudios en Universidades extranjeras, se presenten munidos, de antecedentes auténticos que los justifiquen.

Los Sres. Rodriguez (Don A.) y Gomez del Palacio opinan que debe suprimirse el inciso segundo por que ello es objeto de la reglamentacion que hará de esta ley el P. E. En ese sentido aducen algunas consideraciones que merecen el ayoyo del Sr. Ministro.

El señor Mendoza propone el rechazo de todo el artículo porque vé en él un ataque á la libertad de enseñanza y se atenta contra la existencia de muchos establecimientos de educacion que hoy existen.

Hace referencia, combatiéndolo de paso el hecho denunciado por la prensa, de que en la Universidad sólo se enseñe el sistema positivista.

El señor Ministro y los señores Piñeyro y Garzon se declaran en favor del artículo, porque él implica la existencia de la Universidad, y el señor Gomez Palacios se pronuncia en igual sentido y dice que aprovecha la oportunidad de que se encuentre presente el señor Ministro para saber si es cierto que un catedrático de la Universidad ha sostenido en clase que la idea de Dios y el deber son antiguallas, cosa que no debe tolerar el Gobierno bajo cuya dependencia está la Universidad.

Pide la palabra el señor Ministro.

Suena la hora y se levanta la sesion.

GACETILLA

(Á CARGO DE BERMIDIO DE-MARÍA)

Viaje en velocípedo—Mr. Thomas Stevens, que ha hecho recientemente el trayecto de San Francisco á Boston en velocípedo, dícese que tiene el propósito de continuar su viaje hasta que haya dado la vuelta al mundo.

Se embarcará sucesivamente para Liverpool, Douvres, Calais y Paris.

«Me propongo—dice Mr. Stevens—atravesar Francia, Alemania, Austria, Turquía de Europa y de Asia hasta el Teheran de Persia, á donde espero llegar en el otoño.

Pasaré el invierno ó en Bakahora ó en el Turquestan. Despues continuaré mi viaje al principio de la primera, cruzando el imperio chino y siguiendo el valle del Yang-Tse-Kiang hasta Shanghai. Luego me embarcaré para el Japon, y desde allí para San Francisco, donde terminaré mi viaje en diez y ocho meses, habiendo recorrido 13,000 millas en velocípedo.»

Aunque á este intrépido y singular viajero se le han expuesto las dificultades que ofrecia una caminata semejante, él ha respondido que la llevaria á cabo aún á costa de su vida.

Cristina Nilsson—Madame Nilsson, completamente retirada ya de la escena y que hace quince años no cantaba en Paris, ha consentido en dejarse oir una vez mas en el concierto celebrado en el Trocadero á beneficio de la Asociacion en favor de los talleres de ciegos, accediendo á las instancias de sus más amigos y admiradores.

Ante una numerosa concurrencia que pasaba de quince mil personas y entre la cual figuraban los condes de Paris, la reina de Wurtemberg, las duquesas de la Rochefoucauld Bisaccia y de Fozensac, las princesas Ponastowski y Ouroussoff, la mariscala Canrobert, la baronesa Alphonse de Rotschild, presidenta de la obra de los talleres de ciegos, las condesas de Clermont-Jonnerre, d' Archiac, d'Bryas, y en una palabra, *l'élite* de la sociedad parisiense, se presentó la ilustre *diva* elegantemente vestida con un traje color de heliotropo guarnecido de acero, verdadera maravilla de gusto, luciendo magnífico collar de perlas y en el pecho las placas de diversas Ordenes españolas, suecas, rusas y austriacas.

Antes de dejar oir su voz empezó á recibir una verdadera ovacion, que llegó á su límite luégo que cantó el *Inflammatus* de Rossini, la *Serenata* de Braga y sobre todo la *Gallia* de Gounod, piezas en las que desplegó tal verdad de expresion, y de sentimiento de color, que hizo de ellas otras tantas creaciones inimitables. Habia verdadera ansiedad por oirla y ha excedido á las mayores esperanzas.

La voz de Mme. Nilsson, sin haber perdido nada en las notas altas, ha ganado en las graves; y en cuanto al sentimiento dramático, de que siempre habia dado pruebas, aún ha llegado á mayor altura.

El público no se cansaba de aplaudir y madame Nilsson llevó su complacencia hasta el punto de cantar algunas piezas que no estaban en el programa, entre ellas el «aria de las joyas,» de *Fausto*, y una cancion sueca, que se acompañó ella misma al piano con una gracia y *entrain* sin igual.

La escena quedó materialmente inundada de ramos de flores de todas las formas y hechuras imaginables, entre ellos un enorme *bouquet* de rosas y camelias, regalo de la baronesa Alphonse de Rotschild, y una gran *corbeille* de rosas de la Asociacion de los ciegos, á cuyo frente está el senador Mr. Krantz.

El precio de las entradas y el de los programas que se vendian con el retrato de Gounod (y que algunos con la firma de la Nilsson y del *maestro* llegaron á pagarse á cinco francos) produjo un ingreso de 51,000 francos.

Inoculacion anti-colérica—El interés que despiertan en Valencia los experimentos del doctor Ferrán, es cada vez mayor; no ya España, Europa entera tiene fijos los ojos en este afortunado innovador, cuyos trabajos parecen acrecentar de dia en dia la verdad de su teoría.

Léase, si no, lo que el doctor Moreno, que ha experimentado él mismo la inoculacion anti-colérica, ha escrito á un periódico, exponiendo sus observaciones.

Entre otras cosas, dice lo siguiente:

«Mi compañero de expedicion, el doctor Tolosa, á quien pude observar bien de cerca por hallarse su cama á dos metros de la mia se vió acometido á las cuatro horas de la inoculacion de calambres, cianosis, concentracion del pulso, vómitos, sed ardiente y delirios, fenómenos que desaparecieron despues de una alta fiebre de reaccion.

En los dos hijos del doctor Jimeno y otros mas, he podido observar tambien síntomas análogos, que constituyen un verdadero cuadro sindrómico del cólera morbo. Por lo que á mí se refiere, los síntomas se redujeron á una fuerte reaccion, que elevó la temperatura á 39º,3 y el pulso á 134, habiendo experimentado ántes ligeros escalofríos y calambres poco pronunciados, náuceas, sed y malestar general. A las catorce horas, tanto el doctor Tolosa como yo, nos encontrábamos sin otra molestia que el dolor en los brazos, característico de la inoculacion del *bacillus virgula*.

Estas observaciones tienen grandísima importancia, porque demuestran: que el *bacillus coma* es la verdadera causa del cólera (aunque esté ya probada por otras experiencias), y que la inoculacion Ferran es un hecho que puede resistir á todas las objeciones especulativas y de experimentacion.»

Teatro Solis—Contra vientos y marea, encapuchado como un personaje de un drama calderoniano, espusimos antenoche nuestra pobre humanidad resfriadísima y nos fuimos á Solis á presenciar *Un ballo in maschera*.

No tuvimos sinó que felicitarnos por nuestro arrojo.

El teatro estaba lleno, y por lo tanto con vida, animado: cosa que agrada al espectador y alienta á los artistas.

Estos en efecto, portarónse admirablemente.

La señorita Tetrazzini es una *Amelia* apasionadísima, que canta muy bien y con mucha espresion.

Signoretti, portóse perfectamente en la bella escena en casa de Ulrica, en el tercer acto y en el duo final.

Menotti dijo deliciosamente la bellísima romanza: *Eri tu che macchiavi.*

Ulrica, los coros, la orquesta y la *mise en scena*, todo muy bien; por lo cual el público aplaudió en grande y salió muy satisfecho del espectáculo.

Nos alegramos de ello.

Seria una [illegible] que una Compañía como la que funciona actualmente en Solis, tuviese que abandonar á Montevideo por culpa del público.

Este debe reflexionar y ser justo y siéndolo debe convenir que el maestro Rajneri no ha defraudado sus esperanzas; léjos de ello, las ha satisfecho plenamente y es justo [illegible] decidida proteccion.

Delta.

Curiosidades—Suponemos que la siguiente noticia de un diario español,—á ser exacta en la parte que atañe á este pais,—ha de referirse á trabajos de la «Sociedad de Ciencias y Artes,» única que aquí cuida de investigar las ocurrencias celestes:

«Los observatorios astronómicos del Uruguay y de Lóndres han coincidido en la observacion simultánea sobre la luna, de una especie de iluminacion rojiza, en cuanto el sol despunta en el horizonte.

Este descubrimiento resuelve definitivamente, en favor de la afirmativa, la cuestion de la atmósfera lunar.

—El periódico la *Electricidad* dice que la primera locomotora provista de luz eléctrica ha atravesado ya el túnel de San Gotardo. Añade que la compañía parece dispuesta á aplicar el sistema á todos los trenes y extenderlo al mismo túnel.

—Ha sido hecho prisionero de guerra el Rey negro de Porto Novo, Soberano de Keitan, jefe de un ejército de 30,000 hombres llamado Humbo.

Las tropas francesas le han conducido al hospital marítimo de Brest, donde se le ha dado un lecho, varios regalos, una manta y otros objetos, cosas todas que al principio no quería aceptar.

Humbo se halla en su nueva morada sumamente abatido. Los ojos se le llenan de lágrimas siempre que mira al mar en direccion á su pais.

—Ha sido hallado en Boston el procedimiento escrito por el capitan Webb sobre la velocidad en la natacion. Consiste en revestir los buques de una materia que, á semejanza de la piel ó escama de los peces, pueda desilzarse por el agua, casi sin rozamiento. Por este medio se terminarán los viajes en la mitad de tiempo que hoy se emplea.

—Se ha verificado la apertura solemne del canal que une á San Petersburgo con el golfo de Finlandia. Con esa construccion podrán entrar en San Petersburgo buques de alto bordo, y tendrá esta ciudad la importancia de uno de los primeros puertos.

—El divorcio toma cada dia mas incremento en Francia desde la nueva ley.

Los tribunales tienen pendientes en la actualidad sólo en Paris, 1,827 demandas de divorcio.

—En una de las últimas sesiones celebradas por la Sociedad Agricultores de Francia, se renovó el voto para el mantenimiento del decreto de 18 de Febrero de 1881 que prohibe la entrada de carnes de cerdo saladas en los Estados Unidos, con motivo de haberse descubierto la triquina en aquellas, y haberse inutilizado en pocos dias 54,000 kilógramos.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Olimpo*, para Buenos Aires, el *Hevelius*, para Rio Janeiro, Southampton y Amberes.

Huelga singular—Los *popes* ó sacerdotes de Bulgaria se han declarado en huelga. Han cerrado las iglesias, no celebran los Oficios, ni administran los Sacramentos, ni asisten á los entierros. La causa de todo esto es que por un conjunto de circunstancias políticas y parlamentarias, este año no ha sido posible pagar á los huelguistas sus asignaciones.

Tiene con qué pasar—La viuda del presidente de los Estados-Unidos, mister Garfield, está bien á cubierto de la miseria. Segun un íntimo amigo personal de la familia, tiene: por un lado, 312,000 duros á que ascendió la suscricion hecha en su favor por iniciativa de Mr. Cyrus W. Field; por otro 50,000 duros, cantidad en que estaba asegurada la vida de Mr. Garfield en varias compañías, y que éstas, como es natural, se apresuraron á satisfacer. Además el Congreso acordó pagar á la viuda el sueldo de su esposo como presidente por el resto del año, lo que dió una suma de 40.000; agreguemos á esto 30,000, valor de los bienes acumulados por Mr. Garfield en su larga y laboriosa carrera, y tendremos 450,000 duros á que asciende en conjunto la fortuna de mistres Garfield. Esto le redituará aproximadamente 16,000 al año; si á esto agregamos una pension anual de 5,000 votada por el Congreso para las viudas de los presidentes, veremos que la de Garfield tiene de renta unos 21,000 duros cada año.

Omnibus—Bajo fianza ha recuperado la libertad el comandante Toledo, ex-ayudante del Ministerio de Gobierno.

—Afirma *El Ferrocarril* que fué casual el disparo que dió muerte á Policarpo Hermida (á) *Capitan Viruta.*

—Dice el mismo colega:

Ayer se inauguró el «Círculo de Obreros Católicos.»

La reunion tuvo lugar en el salon del «Club Católico.»

Asistieron cerca de 400 obreros.

Hicieron uso de la palabra los señores doctor Lamarca, argentino, doctor Zorrilla de San Martin, el señor Bauzá, Rius, Risso, Herrera, Lenguas y el señor Cosentino.

La sociedad quedó instalada denominándose «Círculo de Obreros Católicos.»

Una broma—El capitan Boyton, inventor de un aparato de natacion con el cual ha cruzado el estrecho de Dover, se encuentra actualmente en Nueva-York.

Dias pasados llegó á la bahía el vapor de guerra inglés *Garnet.*

Boyton esperó á que fuese de noche, se puso su traje de goma y se dirigió hácia el buque, llevando consigo un torpedo de alarma.

Los centinelas del entrepuente nada vieron, y el intrépido nadador ató el torpedo á la red que protege las bandas del *Garnet*, y se alejó con rapidez.

Pocos momentos despues el *watchman* (sereno de á bordo) descubrió el terrible artefacto, y como es natural, se produjo la alarma consiguiente.

Boyton llegó al muelle sin novedad, y ha declarado en la prensa que se propuso con esta broma tomar la revancha del desprecio con que miró su invento el Almirantazgo de Inglaterra.

Los periódicos de los Estados-Unidos se ocupan de este incidente, y dicen que Boyton con una broma, ha demostrado la utilidad de su aparato y su aplicacion para las luchas navales.

El oficio de pretendiente—Dice *La Época* de Madrid:

Ha fallecido en Valladolid el ejecutor de la Justicia de aquella audiencia.

Aún no se ha anunciado la vacante y ya son varias las personas que se han acercado al Palacio de Justicia para saber la forma en que han de solicitar aquella plaza.

El oficio de pretendiente se halla tan extendido que hasta la plaza de verdugo es codiciada por multitud de gente.

Correos terrestres—Para Santa Lucía, San José, Rosario, Helvecia, Colonia, Pando, Florida, Durazno y Trinidad, salen todos los dias.

Para Tacuarembó, Cerro-Largo y Artigas, salen mañana 24.

Agencia, calle Uruguay esquina Arapey.

Remates—Hoy se efectuarán los siguientes, conforme á los avisos insertos en la seccion respectiva:

Por Ricardo Sienra, de mercaderías, en la calle Rincon núm. 64, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de ferretería y loza, en la calle 18 de Julio núm. 24, á las 12.

Por Carballo y C.ª, de comestibles, en la calle Zabala núm. 52, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

Pólvora para cantera—Dinamita y mecha para barrenos, en depósito y despachado, se vende por mayor y menor en el almacen naval y ferretería de Folle hnos. y C.ª, calle 25 de Agosto núm. 154 esquina Misiones; clase garantida y precios sin competencia. 520-pm.

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

Las sillas de Viena Fichels—Son las mas fuertes y las mas elegantes, nadie debe comprar otra clase de sillas de madera torcida queriendo estar seguro de tener un artículo duradero y legítimo.—Por *Fichels é hijos, B. Caviglia hnos.*

Tos y asma—Recibimos la siguiente carta, á la cual damos publicacion con mucho agrado:

Cada dia se hace mas notorio el éxito obtenido por el excelente remedio antiasmático de poligala, compuesto por los señores Ferrari hnos., de la Farmacia de la Estrella, Uruguay esquina Dayman.

Señor Director de *La Razon:*

Desde hacia unos diez años venia padeciendo de numerosos y terribles accesos de tos y de asma. Ningun remedio [illegible] aliviar mi enfermedad, cuando hace unos cinco meses, por consejo de varios amigos que se habian curado ó aliviado considerablemente del asma ó de la tos, resolví probar el jarabe antiasmático de poligala compuesto. Al cabo de ocho dias estaba completamente aliviado y desde entonces no he tenido ni sombra de acceso.

Saluda á Vd. S. S. S.

[illegible]

Calle Colonia esquina Dayman, fonda.

jl18-dpm.

Seguros contra incendios—Montevideo, Mayo 12 de 1885.—Señor don N. Goddard, agente de la Compañía de Seguros contra incendios «North British y Mercantile.»

Muy señor mio:

Cumplo con el deber de manifestarle mi agradecimiento por la prontitud y religiosidad en el pago de los perjuicios causados por el incendio que tuvo lugar en la noche del 6 al 7 del corriente, en la finca que poseo en union con mi señor padre en la calle de Paysandú esquina á la de Dayman.

Su proceder como agente de la Compañía lo recomienda, y afianza el crédito de la misma.

De usted, atento y S. S.

Firmado, *Gustavo St. Bois.*
1196-jn26.

No hay razon de existir mas enfermedades de la sangre—Llegó el infalible Elixir Depurativo Antisifilítico de Rocha, que para las incomodidades provinientes de la sangre como sean: Blenorreas, Gonorreas, Babones, Canceros, Ulceraciones, Flores Blancas y regular el incomodo de las mujeres, es infalible y el mas eficaz hasta hoy descubierto.

Este Elixir compuesto únicamente de vegetales no tiene droga de clase alguna. Para convencerse los enfermos hagan uso del Elixir de Rocha.

Se halla en venta en la calle 25 de Mayo número 122 y Colon 111. 1092-pm.

La acreditada Mueblería Oriental de propiedad de los señores Tassistro y Revello, ofrece á su numerosa clientela y al público en general un variadísimo y completo surtido de juegos de sala, ante-sala, dormitorio, comedor, etc. y por los precios mas equitativos posibles.

Tambien cuenta esta casa con un surtido general de tapicería, sillería y colchonería.

Al que desée visitar este establecimiento, le ofrecemos desde ya nuestra casa calle 18 de Julio números 399, 401 y 403.

Sucursal y fábrica de muebles, en la misma calle números 347 y 349.

150 *Tassistro y Revello.*

TELEGRAMAS

(SERVICIO PARA «EL SIGLO.»)

Roma, 20 de Junio.

La dimision presentada por el ministerio Depretis ha sido aceptada.

El Rey Umberto ha conferenciado con varios jefes de la oposicion (disidentes de la Izquierda) pero hasta ahora no ha sido designada la persona que ha de reorganizar el gabinete, tarea que parece extremadamente difícil en las actuales circunstancias.

Madrid, 19 de Junio.

Los datos oficiales obtenidos ayer respecto del cólera son los siguientes:

En Madrid han ocurrido cinco casos nuevos, no habiendo habido nuevas defunciones.

En la ciudad de Valencia los casos nuevos ascienden á 36 y las defunciones á 12.

En la Provincia de Valencia 231 casos y 103 muertos.

En la ciudad de Murcia 96 casos y 25 muertos.

En la provincia de Murcia 22 casos nuevos y 68 muertos.

En la Provincia de Castellon de la Plana 8 casos nuevos y muertos 44.

Paris, 19 de Junio.

Fué puesto á votacion en la Cámara de Diputado un proyecto eximiendo á los clérigos del servicio militar en el ejército de reserva, resultando rechazado por 296 votos contra 120.

—La familia del Vice-Almirante Courbet ha decidido enterrarlo en Abbeville, lugar de su nacimiento.

—Los miembros del Club Stanley, obsequiaron anoche con un banquete al Ministro saliente de los Estados-Unidos, Mr. Morton.

Lóndres, 19 de Junio.

Esta mañana celebraron nueva Conferencia los gefes del partido conservador.

No se tiene noticia alguna del resultado, porque, como antes, los conferenciantes se han comprometido bajo juramento á conservar en secreto sus deliberaciones.

Salisbury ha publicado un manifiesto calificando de ridículas las imputaciones que se hacen á los conservadores de desear la guerra con Rusia.

Segun opiniones de algunos órganos conservadores, el manifiesto es consecuencia de las recientes conferencias secretas de los jefes conservadores.

Dublin, 19 de Junio.

El *Freemans Journal*, órgano del partido nacional irlandés, en un editorial sobre el nuevo ministerio británico, aprueba cordialmente, el nombramiento del conde Carnarvon como lord Lugar teniente por Irlanda y abriga la esperanza de que será un virey que no sacrificará las exigencias de la isla á la imposicion de los intereses de Inglaterra y que hará un gobierno estrictamente neutral.

Lóndres, 19 de Junio.

Los Consolidados se cotizaron á 99 7/16 al contado, y 99 5/8 á plazo.

—Las exploraciones practicadas en la mina de Pendlebury en busca de las víctimas de la explosion que quedaron sepultadas, en número de 140, han dado por resultado la extraccion de nuevos cadáveres.

Lóndres, 20 de Junio.

—Salisbury tropieza con nuevas dificultades.

—Algunos ministros nombrados no parecen haber aceptado definitivamente.

—En vista de este estado de cosas las Cámaras se habian reunido anoche y volvieron á postergarse las sesiones hasta el mártes próximo.

Asuncion, 20 de Junio.

El Fiscal del Crímen ha acusado al señor Manuel Curutchet, director de *El Heraldo*, por la publicacion de un artículo contra el Presidente de la República en que decia que este era socio de Peña en la esplotacion del arsenal.

El artículo es sumamente violento.

Curutchet no asistió ayer á prestar declaracion, por lo que el fiscal pidió á los Tribunales órden de allanar el domicilio y conducirlo preso.

—La Legacion Oriental dá hoy una comida al Ministro Aleman, baron Von Holleben.

—La Cámara de Diputados resolvió gravar desde el año entrante los aceites de animales provenientes de la República Argentina con un impuesto no existente hasta ahora.

Trátase de favorecer así la fabricacion nacional de aceites vegetales.

Buenos Aires, 22 de Junio.

La noche del sábado se efectuó en casa del Dr. Bonifacio Lastra una reunion de miembros del partido liberal-mitrista. Asistieron cien de sus miembros.

Habló el general Bartolomé Mitre, refiriendo los detalles de su entrevista con el Presidente de la República, general Roca.

El general Mitre dijo que el general Roca le declaró que deseaba una eleccion efectuada en paz y en un hombre de principios liberales.

El general Mitre propuso eliminar los tres candidatos oficiales (doctores Juarez Celman, Irigoyen y Rocha) reemplazándolos por ciudadanos populares. Dijo saber que el Presidente Roca apreciaba al doctor José B. Gorostiaga, actual Presidente de la Suprema Córte Nacional y que su candidatura le era simpática. Agregó el general Mitre que los miembros de la Union Católica apoyarian esta candidatura y siguió en su peroracion en favor del doctor Gorostiaga.

La reunion resolvió aceptar esta candidatura, aprobó lo operado por la Comision provisoria y acordó convocar á sus partidarios á un gran *meeting* público con el fin de organizar un Comité directivo que deberá proclamar la candidatura del doctor Gorostiaga.

Buenos Aires, 22 de Junio.

El Dr. Guillermo Rawson llegó el sábado á Génova en el vapor italiano *Umberto I.*

—Se descubrieron nuevos desfalcos en la Administracion de Aduana.

—En las elecciones que se efectuarán el domingo próximo para reemplazar en el Congreso Nacional al senador Diego Alvear, fallecido, y al diputado Benjamin Romero, que ha renunciado, el Comité Argentino sostendrá las candidaturas de Epifanio Portela y del General Mansilla.

—Se dice que el Gobierno presentará al Congreso un proyecto para refundir los empréstitos argentinos en uno solo que ganará 5 % de interés y 1 % de amortizacion con sorteos y á la par.

—Corre la voz de desavenencias producidas entre el doctor Juarez Celman y el Coronel Moyano.

—Un inmenso gentío visitó ayer en la Boca el vapor italiano *Matteo Brusso.*

—Aunque se proclame la candidatura del doctor Gorostiaga, este no abandonará la Presidencia de la Suprema Corte Nacional.

Oro 131,20 %.

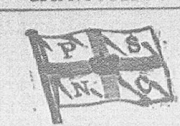
SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Junio 22.

Reducidas operaciones en Empréstito Unificado realizáronse hoy en nuestro Centro Comercial, á los tipos de 51¾ y 51½ %.

MARÍTIMOS



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés
PATAGONIA
capitan J. Barr, saldrá el viérnes 26 de Junio de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Santander, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
COTOPAXI
capitan H. W. Hayes, saldrá el mártes 30 de Junio de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
GALICIA
capitan J. S. Park saldrá el viérnes 10 de Julio de 1885.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
ACONCAGUA
capitan A. Hamilton, saldrá el juéves 16 de Julio de 1885.—Para Punta Arenas, Talcahuano, Coronel, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
ARAUCANIA
capitan H. Brown, saldrá el viérnes 24 de Julio de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Santander, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34.

2

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray-Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasages dirigirse á

Fraga hermános.

150—Calle de las Piedras—150

148

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION
De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY
Servida con los vapores de la Compañía
CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

MONTEVIDEO

Capitan—JULIO LEMOS

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.

Saldrá el 21 del corriente.

Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

171 *Pedro B. Rodriguez.*

LA PLATENSE

Compañia francesa de navegacion á vapor

Desde esta fecha regirá el itinerario siguiente:

MINERVA

Saldrá los dias **miércoles** para **Buenos Aires y Uruguay.**

APOLO

Saldrá los **sábados** para **Buenos Aires y Uruguay**

Las excelentes comodidades de estos vapores, el lujo y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros, hacen inútil toda recomendacion.

Para mas informes ocurrir al agente general

P. Christophersen.

144—Calle Piedras—144

Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147.

45

SOCIETE GENÈRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante—VERD

Saldrá el 26 de Junio de 1885, para
Rio Janeiro
Bahia,
Barcelona,
Marsella,
Génova,
y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

169 *M. Llamas y Ca.*

LA VELOCE

Navegacion italiana

LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL
Armador: Cab. Matteo Bruzzo
El rápido y espléndido paquete italiano

MATTEO BRUZZO

Capitan: E. MORTEO

Saldrá de este puerto para los de **Gibraltar, Genova y Nápoles** el 26 de Junio.

Precios de pasaje para este vapor

Primera clase	$ 145.00
Segunda clase	» 115.00
Tercera clase	» 48.00

Se dan boletos de ida y vuelta.
Boletos del vaporcito, grátis.
Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 20 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.
Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.

142—PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm 147.

489

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, MINIER

Saldrá de aquí el 30 de Junio á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MONTEMARD

Saldrá de aquí el 14 de Julio á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA **y Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **L. Sagory,** Zabala 66.

5

PARA VIGO

Vapor aleman

OHIO

Capitan: H. HEINEKE

Saldrá el 26 de Junio.
Para mas informes dirigirse al agente

J. H. Schwartz.

1318-jn26. Calle de Solis número 49.

NAVIGAZIONE GENERALE

ITALIANA

Societá riunite: Florio e Rubattino

CAPITAL FR. 100.000,000-FLOTA: 105 VAPORES

Para **Rio Janeiro, Génova, Nápoles** y **escalas** el nuevo vapor

ORIONE

Capitan—V. E. LAVARELLO

Saldrá el 26 de Junio.
Por mas informes:

Lavarello y Ca.

Misiones 50. 6

REBAJA DE PASAJES

MENSAJERIAS FLUVIALES

A VAPOR

RESNON VERBA

Nuevo itinerario de verano

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes	vapor **Júpiter.**
Mártes	« **Olympo.**
Miércoles	« **Cosmos.**
Juéves	« **Silex.**
Viérnes	« **Olympo.**
Viérnes	« **Villa del Salto.**
Sábado	« **Saturno.**

Los precios de pasajes para el Litoral tienen 50 por ciento de rebaja.

Montevideo, Marzo 4 de 1885.

Montevideo **Zabala, 51** — Buenos Aires **Reconquista, 143**

7

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 27 DE CADA MES

EL EXPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

PAMPA

Capitan Chancerel, saldrá el 23 de Junio para **Rio Janeiro y Havre.**

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE PERNAMBUCO

Capitan Thaunay saldrá el **30 de Junio** para **Burdeos y Havre.**

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

URUGUAY

Capitan Bugauet, saldrá el **12 de Julio** para **Burdeos y Havre.**

Precios de Pasages

De 1.ª . . . $ 145 — De 3.ª . . . . $ 48

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 139

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 22 AL 27 DE JUNIO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Juan P. Ruiz.—Oficina: Ituzaingó 158.

Juzgado de Comercio — Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 260.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 22

Trámite—Pedro Drago con Eugenio Biombo; Angela Saturnino Sosa con Geremias Cardoso; Lorenzo Messano con Vicente Guido; Alfredo de Herrera con Furest y Rivera; José Portela con Olivio y Saturnino Sandes; concurso Neuroni y Ca., queja; Sucesion Pereira con Sucesion Moreira; Concurso José Neusoni, declaracion de quiebra; Juan E. de Simoni con Concurso Pedro Saralegui (2); Sucesion Clara Martinez con Hermenegildo Pavon (2); Prudencio Salvarrey con Maria Hernandez; Sebastian Garreta con Pedro Acuña.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 22

Trámite—Pedro Chouy con el F. C. N. O. del U.; Emilio Caino con Santiago Berro; Alejandro Rodriguez y otros, juicio criminal; Pedro Cáceres y otros con la sucesion Remigio Acosta; Pedro Ferreira, juicio criminal; José B. Iglesias y Larriera con Tomás Verdun (2); Amaro Esteves, criminal; sucesion Gonzalez Vallejo con Félix Barilari; Juan Bauzá con Pedro Garcia y terceria Gonzalez; Jaime W. Sevois con Pedro Ponce y terceria Mercedes C. de Ponce; Francisco Cambon, juicio criminal; Juan E. de Simoni con el conc. Pedro Saralegui y la sucesion Saralegui; Clementina Mongaburo de Freire con José F. Farinha y otros; Rudecindo Canosa con Junta E. Administrativa; Juan Bauzá con Pedro Garcia y terceria Supercio Gonzalez; Lázaro Sívori con Gonzalo Perez; acreedores de Navarro y Bonomi con José Bonomi.

Sentencias interlocutorias—Pedro Garcia con Julian Marichal; Rudecindo Canosa y Junta E. Administrativa; Simon Maciel y Floriana Monzon con Simon Maciel.

Sentencias definitivas—Sixto Belen, juicio criminal; Liberato Fajardo y Felipe Lezama, idem; Jaime Murre, idem; Cayetano Algarramou, id; Emilio Villaneva y José M. del Valle, id.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 22

Interlocutorias—Gregorio Brun con la testamentaria de Maria Socorro Garcia de Mendez; testamentaria de Alfredo L'Elgere (2); testamentaria de Marcos Morales.

Trámite—C. Guruchaga, oficio; Sucesion Farinha con M. Lucas Urrutia, (2); Test. Teresa Toscano; Manuel Velarde con José Vital, oficio; José Real con Jaume hermanos; Calisto Quincoces con M. Marcial Rodriguez y Gutierrez; incidente Bustillos; Agustin R. Lopez; Daniel Millot con Sofía J. de Laraine; Arrue con Parson terceria Farini y Gonzalez; Test. de Facunda Rivero de Sayago; Test. Moreira de Barrios; Giraldelli con Baratini; Bastias con Alemand; J. Givoso; Empresa de Caños Maestros con José Cravino; Raffo con Guiasa; Polleri con Chitodini; Laporte con Maciel; Azarola con Otero; Test. Pino; Acuña de Ayoso; Perera con Meneses; Leas con Charnitti.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 22

Trámite—Damian Fernandez; Bernardo Cataneo con Julio Barrofio; Testamentaria de Esteban Rizetti; Margarita J. de Aparicio; Pedro Garcia con Juan Cagnoli; Luis Cayo Aparicio con José P. Farini; Luis Leite, oficio; Cárlos Alasia con Juan M. Puentes; Margarita Sagarra con Jesus Montero; Magdalena J. de Cardozo con Flora Araujo; suc. José C. Rodriguez, oficio; Nicolás G. Posolo con Juan B. Quartino; Isolina Roselló de Armanino.

Interlocutorias—Test. de Benito Gastan; C. Gaudencio con Pedro Velazco; test. de Juan B. Bacigalupe.

Hacienda—Juan A. Muñoz con el Fisco; Felipe Iralde; Juan Casariego con el Fisco; Lezica, Lanus y Fin.

Primer turno impedimento—Joaquin Requena y Garcia con Victor Rabú; Modesto Ramos del Manzano con Ramon Alvarez, 2.

Tercer turno impedimento—Rafael Romeu con Ramon Anza; Modesto Ramos del Manzano con Ramon Alvarez, 2.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1.er TURNO

DOCTOR GRANÉ, ACTUANDO POR ENFERMEDAD DEL TITULAR DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 22

Trámite—Fomento Montevideano con la Sociedad C. Hipotecario; conc. Matuizzi; Acevedo con Reyes; conc. Gil; Gallegos Arnosa con Rodriguez; El Actuario dando cuenta de ausencia de L. Piñeiro síndico del conc. Navia.

Interlocutorias—Calvi con Robido; Brugueras con Freitas.

Sentencias Definitivas—Rodriguez con Gersi.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 2

Dia 22

Trámite—Castell con Navajas; Meikle y C.ª con Latorre, Soba y C.ª; Vallega con Colomar, terceria Colomar; Bardier con Herosa; Bardier con Benedetti; Empresa Faros Santa Maria con Compañía Brasilera de Navegacion; Bignalas con Fraga; Weisse con Saavedra y Ca.: conc. Saraleguy; conc. Saavedra; Vecino con Sacarelo y Gotuzzo; conc. Corso; conc. Gonzalez; idem con Guido Barbagelata y Ca.; Bazerque con Guercio; Latorre y Ca. con Repetto; Tezanos con del Campo; Riguera con Antuña; oficio del Juez L. Departamental de San José; conc. Peltzer.

Interlocutorias—Risso con Fragueiro; Costa con Schiaffino inc. Garcia Santos; Victorica con Herosa.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 22

Trámite—Bernardo Salgado; testamentaria Oyenard; Nomini con Mallo; Test. Dulbenes; Test. Bernengo; Neri con Camous; Baran con Real; Rodriguez con Viladecaps; Irigoyen con Fraga; Maria Bagnasco; testamentaria Maisonane; Cotelo con Freire; Escobar con Gadea; La E. D. F. C. N. del E. con Errausquin; Cornelio Aguilera; Gonzalez Yaramendi con Aguiar; Ribansilla; J. Iglesias; Viñas con Moreira; José Varela; G. de Sanchez; Test. Baeza; Rubiño con Lopez; Juan Almada; Berzon con Baran; Castiñeira con Bidegain; Santos con Santos; J. Adami; Peruzzi con Barini; Schiaffino con Humphreys; Desmi con Sturre, terceria Acosta; Piria con Berta; Lacome con Echart; y Ibourdeausa; Laseta por Pozo; Jasme Porqueras; test. Scarone; tesc. Gomensoro; Otero con Castellanos; Berta con Demaria; Oyhamburo con Wilhens: Grafigna con Chiara terceria Chiara; test. Leon; Peña con Costestabile.

Interlocutorias- Irigosen con Fraga; Viñas con Moreira; Esteban Berta.

Definitivas—Testamentaria Parcken De Leon con Yereguy.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de *D.ª Margarita Vidal de Mármol*, de *D. José Mármol y Vidal* y de *D. Cárlos Eduardo Mármol y Rubio*, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Junio 1.º de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 1246-jl2.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Juan Argel, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Mayo 30 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1229-jl1.º

En el expediente promovido á nombre del doctor don José M. Zuviria sobre declaracion de capacidad de doña Clara Garcia Zúñiga, se ha nombrado curador interino de esta el Dr. D. Luis Melian Lafinur. Lo que se hace saber al público de acuerdo con la disposicion del artículo 389 del Código Civil á los efectos que haya lugar—Montevideo, Junio 11 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 1319-jn23

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Francisco Vazquez citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 27 de 1885.—*Alfredo Herram*, escribano público. 1208-jn26.

Juzgados de Comercio

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno que actua por enfermedad del titular, se hace saber á los acreedores del concurso de don Federico Mandiá, que el informe del síndico y auto del Juez que fija la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido, se encuentra en la oficina á disposicion de este y de sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Junio 19 de 1885—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1379-jn28.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Ovidio Grané, se cita y emplaza á don Jorge R. Farnell, á fin de que dentro del término de treinta dias, se presente en la Oficina Actuaria calle Rincon, núm. 280, á efecto de notificarse de un exhorto del Juzgado de Letras de Copiapo (Chile), librado en los autos que sobre comiso se le sigue al Fisco bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Junio 17 de 1885.—*Mariano Requena*, Escribano Público. 1360-jn26.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno se hace saber á los acreedores de doña Josefina Lanzoni, que el informe del síndico y auto del Juzgado fijando la época de suspension de pagos se halla en el Juzgado á disposicion del fallido y de los acreedores por el término legal.—Montevideo, Junio 13 de 1885.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1341-jn.24

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. Domingo Gonzalez y á solicitud de D. José Barattini en los autos que sigue denunciando como pertenecientes al Fisco los bienes quedados al fallecimiento de D. Miguel Zamora, se citan á los herederos y causa habientes de don Juan Faustino Correa para que dentro del término de 90 dias se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho en la demanda que les va á entablar el señor Fiscal de Hacienda sobre reivindicacion de unos campos ubicados en el Departamento de Tacuarembó, entre el Rio Negro, Cerro del Ombú, Arroyo Clara y Tacuarembó Grande, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 4 de 1883.—*Manuel R. Alonso*, escribano auxiliar de Gobierno. 1315 jl12.

Juzgado Letrado Departamental

DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, República Oriental del Uruguay, doctor don Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don Francisco Lavalle para que dentro del término de ciento veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado por doña Isabel Ponce de Castro contra don Manuel y don Francisco Varela sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 9 de 1885. –*Abelino Nabal*, escribano público. 1098-sbre12.

Juzgado Letrado Departamental

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Manuel N. Tapia, se hace saber: Que el dia dos del próximo mes de Julio de tres á cuatro de la tarde y á las puertas de la Escribania del Juzgado calle 18 de Julio núm. 37 se va á proceder á la venta en pública almoneda de un campo perteneciente á D. Pedro Luis del Pino, situado en la sexta seccion de este Departamento; lindando por el Norte y Oeste con el arroyo de Luis Pereira; por el Sur con el Rio de la Plata, y por el Este con doña Cornelia Rodriguez de Ciganda, compuesto de setecientas sesenta y dos cuadras, cuatro mil cuatrocientas cincuenta y seis varas cuadradas, tasada á razon de nueve pesos la cuadra cuadrada. No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion, y el mejor postor oblará en el acto de aceptársele su oferta la suma de cuatrocientos pesos en garantía de su postura. Cuya propiedad se manda vender en los autos del concurso formado al expresado don Pedro Luis del Pino. Los antecedentes quedan de manifiesto en la oficina.—San José, Junio 17 de 1885.—*Sixto De la Hanty*, escribano público. 1363 jl2.

ANUNCIOS

EL BANCO INGLÉS
DEL
RIO DE LA PLATA

Misiones núm. 115, 117 y 119

Hasta nueva disposicion el Banco abona desde el dos hasta el cinco por ciento anual sobre los depósitos á plazo fijo

Montevideo, 1.º de Mayo de 1885.

985-pm.

Sociedad Anónima (Inglesa)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

Capital autorizado............ £ 1.000,000
» emitido y suscrito... » 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

DIRECTORIO

John Morris, Presidente	C. J. Gunther
Edward Ashworth	John Taylor
A. J. Fitz-Hugh	W. Wilson

Esta Sociedad hace préstamos en efectivo sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores ocurrir á la oficina de la sociedad en Lóndres, 61 Moorgate Street, ó en Buenos Aires, San Martin 35 (altos)—H. *Alfred C. Cox*, Gerente. 1356-pm-dpm.

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL D.R CHURCHILL

El **DOCTOR CHURCHILL**, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los **Hipofosfitos** en la **Tisis pulmonar**, pone en conocimiento de sus colegas los señores médicos que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por M.r **SWANN**, *Farmacéutico*, 12, calle *Castiglione*, en *Paris*.

Los **Jarabes de Hipofosfitos** de **Sosa, de Cal y de Hierro**, se venden solamente en frascos *cuadrados*. Cada frasco verdadero lleva el nombre del **DOCTOR CHURCHILL** en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de **SWANN**.



Se espenden en las principales Boticas

HOSPITAL ITALIANO

EN MONTEVIDEO

La Comision Constructora llama á concurso para edificacion del hospital segun los planos aprobados por la Direccion G. de Obras Públicas y el pliego de condiciones que están de manifiesto todos los dias hábiles en la Secretaría de la Comision calle Rio Negro núm. 179 desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en dicha oficina el dia 8 de Julio próximo (miércoles) desde la 1 á las 4 p. m. y se abrirán en presencia de los interesados la misma noche á las 8 en punto.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga ó de rechazarlas todas si así creyese útil á los intereses que administra.

Montevideo, Junio 8 de 1885.

El Presidente, *Cayetano Guani.*

El Secretario honorario, *José Cassarino.*

1295-jl8.

EXPOSITION UNIV.lle 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

ACEITE de QUINA
E. COUDRAY

PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO

Recomendamos este producto, que las *Celebridades medicales* consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conozca.

ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	2 p.% anual
Por 3 id.	2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 9 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 1.º de 1885.

49

EL BANCO INGLES
DEL
RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres con sucursales en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé

CAPITAL £ 1.500,000 ó SEAN $ 7.050,000

La sucursal de Montevideo queda instalada en la calle, Misiones números 115, 117 y 119. Recibe dinero en depósito á interés. Abre cuentas corrientes, descuenta conformes y otros documentos. Gira letras de cambio y en general se ocupa de todas las operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

Montevideo, 24 de Marzo de 1885.

758-pm. *Juan Mc Crindle.*

TRAMVIA
AL
Paso del Molino y Cerro

Esta Empresa llama á propuestas para el abastecimiento del maiz necesario al consumo de los caballos de sus dos estaciones, por el término de **un año**, que deberá contarse desde el 1.º de Julio próximo.

El pliego de condiciones estará á disposicion de los interesados, en la Estacion Central del Arroyo Seco, desde esta fecha hasta el 27 del corriente, en cuyo dia serán tomadas en consideracion las propuestas presentadas.

Se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas si ninguna conviniese.

Montevideo, Junio 18 de 1885.

1364 jl1.º *El Directorio.*

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Vice-Presidente.
« « José B. de Oliveira Nery—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,
Horacio Garcia Lagos.

964p [illegible]

ATERCIOPELADO del Cútis
JABON DE JUGO DE LECHUGA SUPERIOR
ED. PINAUD
Perfumista
PARIS

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

Fundado el año 1841

DE F. MARGAT Y HERMANOS

Este establecimiento cuenta con un gran surtido de árboles frutales, de clases superiores recientemente introducidos en el país, siendo el solo poseedor de ellas, á mas de muchas otras de primera calidad y conocidas.

Gran variedad de árboles forestales para formar montes, bosques y paseos.

Un surtido sin igual en arbustos y plantas para la formacion de parques y jardines, tanto de adorno como de flor, contando con mas de 15,000 camelias y muchas otras plantas de gran mérito.

Especialidad en semillas de todas clases y de superior calidad, tanto de árboles como de flores y legumbres.

Las personas interesadas pueden pedir el **Catálogo General** que hemos publicado recien y que será mandado inmediatamente franco por Correo, dirigiéndose por correspondencia al establecimiento camino de Burguez núm. 120, Reducto, ó á la sucursal calle 18 de Julio núm. 7, Montevideo.

Semilla de alfalfa de primera calidad.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

1247-jl31.dpm.

ACEITE de HIGADO de BACALAO
DE
BERTHÉ

DEBILITAD — RAQUITISMO

El único aprobado por la Academia de medicina de Paris.

Los informes, dados á la Academia de medicina por los profesores Trousseau, Bussy, Bouchardat, etc., prueban la superioridad del **aceite de hígado de bacalao de Berthé.**

Este aceite, natural y puro, no ha sufrido ninguna operacion química.

Se debe exigir la firma Berthé 19, calle Jacob, PARIS.

(VENTA EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS.)

BANCO COMERCIAL

189—CERRITO—189

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA

Este Banco toma y dá letras de cambio á la vista y á plazos y tambien expide órdenes telegráficas de pago sobre mas de 800 ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, cuya nómina se halla de manifiesto en el despacho del Banco, siendo hasta nuevo aviso los tipos á que este Banco continúa dando letras de cambio sobre dichos puntos los siguientes:

Cantidades hasta $ 500.	Á razon de $5\frac{1}{8}$ pesetas por peso nacional, ó sean $20\frac{1}{2}$ reales de vellon por peso nacional.
Cantidades superiores á $ 500	Á razon de $5\frac{1}{5}$ pesetas por peso nacional, ó sean 20^{80} reales de vellon por peso nacional.

ADEMAS

Gira y toma letras de cambio y expide órdenes telegráficas de pago sobre la República Argentina, Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia, Suiza, Austria, Alemania, Portugal, Estados-Unidos, etc.

Montevideo, 28 de Mayo de 1885.

1215.

LINIMENTO GÉNEAU

Para los Caballos

Empleado con el mayor exito en las Cuadras reales de SS. MM. el Imperador del Brasil, el Rey de Bélgica, el Rey de los Paises-Bajos y el Rey de Sajonia.

No mas Fuego ni Caida de Pelo

Solo este precioso **Tópico** reemplaza al **Cauterio**, y cura radicalmente y en pocos dias las **Cojeras** recientes y antiguas, las **Listaduras, Esguinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedad e Infartos** en las *piernas* de los jovenes caballos, etc., sin ocasionar *llaga* ni *caida de pelo* aun durante el tratamiento.

MARCA DE FABRICA

35 Años de Exito
SIN RIVAL

Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas **Afecciones de Pecho**, los **Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmia**, etc., no admiten competencia.

La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.

Depósito en Paris: Farmacia **GÉNEAU**, calle St-Honoré, 275, y en todas las Farmacias.

EMPRESA
PLAZA DE TOROS

La Comision Directiva invita á los señores accionistas á asistir á la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el lúnes 29 á la 1 p.m. en el salon de la Asociacion Rural.

Montevideo, 19 de Junio de 1885.

1384 jn29.3p.ª *El Secretario.*

Monedas de Oro

Nuevas planillas reimpresas con la reduccion de los Alfonsinos y de los Argentinos.

Se venden en esta imprenta.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares,
RESFRIADOS, y Enfermedades y Debilidad del Pecho, **TISIS,** Asma
CURACION RÁPIDA Y CIERTA CON LAS

Gotas Livoniennes

de **TROUETTE-PERRET**

Compuestas con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRÁN de NORUEGA y BÁLSAMO de TOLÚ

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por los Médicos mas célebres como el único eficaz.

El es tambien el único que no solamente no fatiga al estómago sino que además le fortifica, le reconstituye y estimula el apetito.— Dos gotas, tomadas por la mañana y otras dos por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

[illegible]

Depósito principal: TROUETTE-PERRET, 165, rue (calle) St-Antoine, PARIS

[illegible]

FOLLETIN

JORGE OHNET

LA GRAN MARGUERA

El movimiento del pueblo era el mismo que en el momento de su partida.

A lo léjos, oia las modulaciones de una flauta tocada por el conductor de las cabras, que atravesaban el barrio todas las mañanas á las ocho. Cuando era niño, su madre lo llamaba para verlas pasar, y estando enfermo, le habian hecho tomar quince dias su leche. Oia el sonido de la campanilla del chivo que llevaba encima la caja con las tazas. En la esquina, de pronto, apareció la majada. Era el mismo hombre de antes, y la sonata de la flauta no habia variado. Las cabras desfilaron, haciendo sonar sus patas delgadas sobre el piso, sacudiendo sus cabezas barbadas; al llegar á la plaza desaparecieron; modulaciones y campanilleo se perdieron en el espacio.

Todo quedó en silencio, y Pascal escuchaba todavía, los ojos vagos, el corazon henchido, como si acabase de ver alejarse su juventud.

Bajó lentamente. En la escalera se cruzó con la sirvienta, y mirándola casualmente, quedó asombrado de su belleza. Era una muchacha de veinte años, de blanco mate y ojos azules, que lo saludó con una sonrisa. Esta iba vestida con coqueteria, y subia agua en una vasija de cobre.

—¿Talvez buscais á vuestro padre, señor Pascal? dijo. Desde la madrugada se halla en su quinta de la Moncelle, y no volverá hasta medio dia. Si quereis dar una vueltita, teneis tiempo, y hareis apetito. . . .

—Gracias, es lo que me propongo en efecto...

—Entonces, señor, hasta la vuelta. . . .

El salió; el viento estaba fresco, y los martinetes daban gritos agudos persiguiéndose en el aire. Ganó las alturas de Cuvrechamps, se echó en los caminos leñosos, se perdió en las praderas respirando los poderosos olores de la tierra natal, aturdido por el sol, embriagado por la brisa perfumada, é irremisiblemente llevado por su destino al encuentro de esa bella amazona, que seguia, solitaria y pensativa, el desierto camino de Clairefont.

Y él, libre, indiferente un dia antes no mas, sin otro deseo que olvidar el pasado y acomodarse al presente, vivir tranquilo cerrando los ojos á las cosas malas, se veia en un instante, desde el primer dia, arrojado en medio de tempestades mas violentas, que todas las que habia arrostrado hasta entónces.

Una potencia desconocida, se apoderaba de él, lo subyugaba, lo hacia su cosa. Y hé ahí que se encontraba por segunda vez en pugna con su padre y mas terriblemente que nunca.

Bien se lo habian dicho: llegaba en medio de la batalla. Clairefont contra Carvajan. El duelo empezado, hacia treinta años, estaba en sus últimos pases, y era preciso que uno ú otro de los combatientes cayese.

Conocia ya completamente la historia de su padre y del marqués. Fleury, bajando de la Gran Marguera, le habia contado todo. Habia podido, con la ayuda de sus propios recuerdos, llenar los vacios de la relacion. Y muchos detalles que habian impresionado oscuramente su inteligencia de niño, quedaban ahora aclarados. Veia á Carvajan y Clairefont, nuevos Montegon y Capuleto, trabados en una guerra implacable. Los medios empleados eran diferentes, como la época, el pais y las costumbres. Estaban en la Neuville, y no en Verona, en 1880 y no en 1300.

Las armas no eran ya la espada y la daga, sino el terrible dinero. No se hacia correr la sangre que salpica en pleno dia, sinó la tinta que mancha en la oscuridad. No era una hostilidad franca, declarada, activa y ruidosa, sinó una lucha sorda, paciente é hipócrita, mas peligrosa que la otra y mas encarnizada.

Se daba cuenta exacta de las fuerzas en conflicto, y las veia desproporcionadas. Por un lado el marqués, pobre hombre de alma tierna y mente perturbada, que no sabia ni calcular, ni prever, movido al azar de sus utopias, que sacrificaba lo positivo á lo quimérico, y por el otro, Carvajan, ese corazon de piedra, ese cerebro frio y lúcido, que no se decidia jamás sino con toda seguridad, y que una vez empeñado no retrocedia ya. Era el combate de un enano y un gigante. La victoria estaba decidida de antemano. Y Pascal sabia porqué medios se preparaban los coligados á obtenerla. El estaba en el centro del ataque, él que se interesaba secretamente en la defensa. Los veia á todos maniobrar, como un enjambre de hormigas que se cebaban en un animal muerto y lo despojan de su carne, hasta dejar los huesos limpios y blancos. Sabia lo que ya tenian. Tondeur habia comprado el aserradero de las maderas de la Sanselle, ese famoso aserradero á vapor que [illegible] bajar tanto el salario de los leñadores. [illegible]tier, el cuñado de Carvajan, [illegible] ciento veinte mil francos, con [illegible] las admirables praderas que atraviesa [illegible] Fleury, el alma condenada de [illegible] dre José de ese Richelieu, no [illegible] fondos, pero tenia su parte [illegible] buenos oficios que hacia cont[illegible] actuario del Juzgado de Paz, [illegible] cargo de tasador, en las venta[illegible] parar casi todos los negocios d[illegible] prendia el banquero. Pourtois [illegible] dario de su posada, y aspiraba [illegible] bajos en la Gran Marguera en[illegible]vo; porque desde que los hornos [illegible] apagados, y los obreros habian [illegible] ya no pasaba cuentas y las mes[illegible] taban vacias.

En cuanto á Carvajan, nece[illegible] el dinero, el honor y la feli[illegible] de Clairefont. Los desastres [illegible] casi no le satisfacia. Queria ver[illegible] piés, á ese hombre que lo habia [illegible] sar por encima de él. A este [illegible] ral, no desdeñaba agregar, po[illegible] en todo, aún en la venganza, [illegible] material, de realizar una espec[illegible] ble. Poseedor del dominio de [illegible] dueño del pais, dominaba la opi[illegible] el Concejo General [illegible] y explotando la Gran Marguer[illegible] rollos que sabria dar al negoci[illegible] tentado industrial, que debia [illegible] dador, un porvenir sin límites.

Pascal sabia á que atenerse [illegible]

ambicion de su padre. [illegible]

[illegible]

de la villa. [illegible]

[illegible]